

AGAETE EN EL SIGLO XVIII – Pedro Quintana Andrés

El estudio de la propiedad urbana, el crecimiento urbano y su evolución histórica ha experimentado recientemente un decisivo impulso debido al desarrollo de nuevas metodologías y conceptualizaciones. Éstas se han plasmado en una multiplicidad de investigaciones que analizan la génesis de las grandes aglomeraciones, la relación hombre-espacio dentro de los núcleos de población y las transformaciones generadas en la propiedad urbana, tanto en su composición como en la titularidad de sus propietarios. Los trabajos científicos realizados individual o coordinadamente, ya por grupos de historiadores como por expertos en otras áreas de las ciencias (geógrafos, historiadores del arte, arquitectos, urbanistas), han permitido avances significativos en un tema tan básico como la evolución de la estructuración del hábitat y la evolución histórica del espacio urbano.

Si la humanidad, como ente universal, es la protagonista de la historia, con una realidad no escindida de los fundamentos económicos y físicos de su entorno, es lógico que un proceso tan trascendente como el de su asentamiento en un territorio y la jerarquía espacial determinada en él se muestren como áreas temáticas primordiales al investigador. El tema muestra una amplia complejidad por las múltiples variables a tener en cuenta: las relaciones socio-económicas en el seno de la población; la situación geoestratégica de cada espacio; las vías de intercambio, etc., que unidas a la extensa documentación a consultar impiden alcanzar muchas veces una visión generalizada de los procesos urbanos. Pese a estos obstáculos es un trabajo a abordar para entender los procesos generados en las sociedades actuales, las formaciones sociales, los conflictos emanados por la apropiación de la renta, las transformaciones ejercidas por estos procesos sobre el hábitat y la propiedad urbana, estructuración de los núcleos, desarrollo de las vías de comunicación o el abastecimientos de las ciudades y su funcionalidad.

Las investigaciones realizadas hasta el presente permiten acercarse al conocimiento de las estructuras y propiedad urbanas, así como del complejo mundo de relaciones generado en su seno, facilitando el surgimiento de un área de estudio fundamental dentro de la disciplina histórica, con una personalidad propia donde se sintetiza de un modo excepcional a ésta última, al necesitar utilizar todos sus recursos para poder contrastarla y analizarla¹.

¹ QUESADA, S.: *La idea de ciudad en la cultura hispana de la edad moderna*, Barcelona, 1992. FORTEA PÉREZ, J.I.: *Córdoba en el siglo XVI: las bases demográficas y económicas de una expansión urbana*, Córdoba, 1981. FORTEA PÉREZ, J.-GELABERT GONZÁLEZ, J.E. (Eds.): *Ciudades en conflicto (siglos XVI-XVIII)*, Santander, 2008. GELABERT GONZÁLEZ, J.E.: *Santiago y la Tierra de Santiago de 1500 a 1640*, La Coruña, 1981. BRAVO LOZANO, J. (coord.): *Espacios de poder: Cortes, ciudades y villas, (siglo XVI-XVIII)*, vol. II, Alicante, 2002. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA, M.A.-ALONSO RUIZ, B.: *Santander: Un puerto para el Renacimiento*, Santander, 1994. DELGADO VIÑAS, C.-SAZATORNIL RUIZ, L.-RUEDA HERNANZ, G. (Eds.): *Historiografía sobre tipos y características históricas, artísticas y geográficas de las ciudades y pueblos de España*, Santander, 2009.

EL NOROESTE DE GRAN CANARIA HASTA LOS INICIOS DEL SIGLO XVIII

1.1. El medio físico

La ocupación y explotación de los recursos naturales realizada por los habitantes de Gran Canaria durante su historia ha sido determinante para entender el asentamiento de la población, el desarrollo de sus núcleos de población y la evolución de su formación social, así como el papel desempeñado por cada comarca insular. En la geografía insular se diferencian varias comarcas según su funcionabilidad e importancia en la formación insular: la suroeste, secularmente deshabitada; la zona centro, de tierras feraces con altos rendimientos en su productividad y otras, como la noroeste, caracterizadas por la combinación de agricultura de exportación, producción destinada al mercado interno y el autoconsumo, pero distinguiéndose de las anteriores al tener una articulación y jerarquización interna acusada, desarrolla a lo largo de un período cuyo inicio se sitúa en etapas protohistóricas. La estructuración interna se ve reforzada por la propia tipología de las comunicaciones naturales, al encontrarse determinadas por una amplia y compleja red de barrancos. Estos accidentes físicos dificultaron los intercambios entre sus interfluvios y, por tanto, entre los principales núcleos de población de la zona, presentando la red de barrancos una formación radial, con acusados escarpes en sus vertientes y grandes desniveles (como se aprecia en los barrancos de Moya, Las Garzas, Silva, Anzofé). Los condicionantes geográficos influyeron en el atraso económico de amplias áreas de la comarca, dificultaron las relaciones con el resto de la isla y obstaculizaron su economía, aunque facilitaban, por contra, los contactos entre las zonas de costa y cumbre.

En los fondos de dichos barrancos se encontraba parte de la prosperidad de la comarca, pues la densidad de los depósitos de aluvión facilitará suelos de gran fertilidad que, unido a la apreciable masa de agua que discurría por los cauces, los convertirán en los elementos básicos para el rápido crecimiento agropecuario de la zona. La prosperidad agrícola estaba intrínsecamente unida al agua, como se ha citado, cuya captación y apropiación mediante las heredades y comunidades de regantes será un capítulo más en el proceso de la concentración de la propiedad en un reducido grupo de hacendados. Gracias a esta combinación de condiciones naturales fue como en la Comarca desde los inicios de la colonización, sobre todo en los terrenos comprendidos entre los 0 y 300 metros de altitud, se inició el cultivo de cañaverales, favoreciendo el surgimiento de los primeros ingenios azucareros, y con ello la entrada del Noroeste en el sistema capitalista-mercantilista, que adquiriría en Europa Occidental una estructura de carácter definitivamente omnipresente².

² AZNAR VALLEJO, E.: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1520)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1992. LADERO QUESADA, M. A.: *Los primeros europeos en Canarias. (Siglos XIV y XV)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1979. BETHENCOURT MASSIEU, A. (Ed.): *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1995. MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977. VV.AA.: *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria. 1991.

1.2. Poblamiento y ocupación del espacio

Las citadas peculiaridades geo-climáticas del noroeste grancanario posibilitaron desde la protohistoria isleña un considerable asentamiento humano³ cuya consecuencia fue que a mediados del siglo XV el llamado *Guanartemato de Gáldar* tuviera el mayor peso específico dentro del ámbito insular, no sólo por su economía sino también por el propio número de habitantes asentados en él, como se infiere de las múltiples manifestaciones culturales y protourbanas legadas.

Tras la llegada de los castellanos, en la zona se producen radicales transformaciones sociales y económicas tales como: la surgimiento de un nuevo tipo de asentamiento: la incorporación de su economía al sistema productivo mercantilista; y unas nuevas relaciones sociales-ideológicas. Desde el punto de vista urbano se registra una gran diferenciación entre núcleos protourbanos aborígenes (la villa de Gáldar y la costa de su actual término municipal, Agaete y Tirma-Acusa en la jurisdicción de Artenara) y los asentamientos de nueva planta fundados a raíz de los repartimientos y establecimiento de los nuevos colonos, compensando, en parte, el retroceso demográfico producido en la zona tras la catástrofe humana de la sociedad aborígen.

Las datas realizadas entre 1485-1490 y en posteriores fases -como las que fueron concedidas en 1501 en Moya- fomentaron los asentamientos de los nuevos colonos e, incluso, propiciaron la hegemonía socioeconómica de la comarca respecto a otras, surgiendo toda una red de núcleos en su término al calor de los primeros balbuceos de la economía de mercado⁴. Las fundaciones de nueva planta permitieron un desarrollo de los núcleos con mayor libertad, aunque regidos por unas mínimas normas urbanas emanadas de los acuerdos tanto de la administración local como estatal, pues no contaban con una estructura protourbana heredada limitadora de la expansión del lugar, ni con terrenos -principalmente solares- comunales o realengos que podrían haber determinado direccional y morfológicamente el núcleo. Además se unía la menor presión social sobre sus habitantes que, en cambio, se estaba generando en otros núcleos, como Gáldar, en un intento de controlar estrictamente el poder por las diversas familias

³ ARCO AGUILAR, M. C. del -NAVARRO MEDEROS, J.: *Los aborígenes*, Santa Cruz de Tenerife, 1987. TEJERA GASPAS, A.-GONZÁLEZ ANTÓN, R.: *Las culturas aborígenes canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1987. JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. J.: *Gran Canaria y los canarios*, Santa Cruz de Tenerife, 1992. ONRUBIA PINTADO, J.: *La isla de los guanartemes. Territorio, sociedad y poder en la Gran Canaria indígena (siglos XIV-XV)*, Las Palmas de Gran Canaria, 2003.

⁴ *Repartimientos de Gran Canaria*, estudio, transcripción y notas de M. Ronquillo y E. Aznar Vallejo, Las Palmas de Gran Canaria, 1998. AZNAR VALLEJO, E.: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1992. SUÁREZ GRIMÓN, V.: *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del antiguo régimen*, Las Palmas de Gran Canaria, 1987.

de prosapia asentadas en el término, impidiendo así la aparición de un dinamismo grupal. Pese a los atractivos económicos y sociales, la población no era aún muy abundante en el comienzo de siglo XVI, pues *el núcleo de la población galdense en la época que estudiamos (1526) era bastante reducido, teniendo en cuenta los vecinos (...); el número de cabezas de familia en la villa no pasaba de 120 a 140, por lo que sus habitantes llegarían a 600 o 700, cuando más. Si contamos otros tantos para la villa (...) de Guía, tendremos que el término unido contaría con unos 1.400 habitantes*⁵.

Este último hecho fue achacable a la lenta llegada de los colonos y a la emigración a la conquista de islas como La Palma y Tenerife, atractivas para conseguir tierras y aguas. Parte de los desplazamientos de población fueron propiciados por la rápida acumulación de bienes y recursos en un tiempo muy limitado en pocas manos, motivando que aquéllos que no habían logrado o apenas tenían posesiones a través de los repartimientos se vieran en la necesidad de emigrar o quedar sometidos a unas condiciones económicas o laborales parecidas a las conocidas en sus lugares de origen.

Tras los primeros momentos de la colonización, el poder de la comarca se centralizó en Gáldar, donde se ubicó el beneficio eclesiástico, con igual rango que Telde y Las Palmas. En el primer tercio del siglo XVI esta preeminencia fue cuestionada por la villa de Guía que, tras diversos conflictos entre los grupos dirigentes de ambos núcleos por la captación de dádivas y beneficios sobre el resto de los núcleos de la zona, ve culminada sus pretensiones más trascendentales con la escisión político-administrativa de la primera producida en 1526. A partir de esta división, Guía experimenta un crecimiento de sus efectivos demográficos, tal como se muestra en el padrón de 1585, contando con 130 vecinos mientras Gáldar registraba 120. El auge de Guía supuso su progresivo predominio económico-político sobre el noroeste y, a su vez, logró convertirse en un núcleo básico dentro del organigrama insular, refrendándose dicha influencia con la fundación del beneficio de Guía en 1533, segregado de Gáldar, así como en el asentamiento en su núcleo de los principales hacendados de la comarca (Riberol, Sopranis, Betancourt)⁶.

A fines del siglo, las jurisdicciones de Moya, con 15 vecinos, y Agaete, con apenas 20, se encontraban alejadas de toda polémica sobre la hegemonía comarcal, con un estancamiento o retroceso poblacional debido a la generalizada crisis del comercio azucarero, las lentas transformaciones en el sistema productivo o el desarrollo de nuevas estrategias productivas⁷.

A fines del siglo XVI en la zona noroeste de Gran Canaria se distinguían dos núcleos de

⁵ BONNET REVERÓN, B.: "La conquista de Gran Canaria", *Revista de Historia*, nº. 100, La Laguna, 1952, p. p. 308-333.

⁶ BETHENCOURT MASSIEU, A. (Ed.): *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, 1995. VV.AA.: *Historia de Canarias*. Prensa Ibérica S.A., Las Palmas de Gran Canaria. 1991.

⁷ BETHENCOURT MASSIEU, A. (Ed.): *Op. cit.* MILLARES TORRES, A.: *Historia General de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1977.

cierta importancia: Gáldar y Guía, en donde se concentraba la mayor parte de la población de la comarca. En ambos se localizan las principales funciones burocráticas y de intercambios: escribanía, mandos de la milicia, grupo de artesanos (herrerros, carpinteros, albañiles, orfebres, cabuqueros), mercaderes o prestamistas, así como la propia oligarquía absentista y arrendataria de la zona, localizada principalmente en Guía. Junto a dichos núcleos aparecen otros de menor rango y pagos distribuidos por medianías y costa, especialmente en los términos de Guía y Moya, cuya génesis se basaba en un reparto fraccionado de tierras y aguas a los beneficiados con datas durante la colonización y etapas posteriores. Este panorama socio-económico comarcal se vio alterado por la crisis de las exportaciones azucareras de fines del siglo XVI, imponiéndose progresivamente el policultivo, el cereal, el maíz y la explotación ganadera como alternativa. El viñedo se localizó predominantemente entre el barranco de Anzofé y la Vega de Gáldar -en donde la dispersión de las viviendas por el fraccionamiento parcelario era la tónica generalizada- en detrimento de las zonas de medianías, escasamente pobladas, salvo en las áreas de explotación de cultivos para la subsistencia o de abastecimiento al mercado interno de cereales.

1.3. Desarrollo de la articulación interna durante los siglos XVI-XVII

Los cambios económicos en el marco productivo regional a fines del XVII repercutieron en la configuración de las poblaciones, su funcionabilidad y la estructura interna y externa de cada uno de los núcleos. De este modo, Gáldar evoluciona en su plano urbano desde un espacio protourbano hasta una trama compleja, comenzando a configurarse a mediados del siglo XVII como un entramado de huertas, viviendas, cuevas y solares sin una continuidad regular entre ellas. La situación estuvo determinada por la presencia dentro de la villa de un elevado número de solares realengos, no ocupados salvo por las sucesivas usurpaciones puntuales hechas por la población de la zona. Éstos facilitaron la presencia de amplios espacios libres -muchos utilizados como zonas de cultivos o simple erial- entre las viviendas, siendo la única excepción el área ubicada entre la iglesia de Santiago y el barranco del lugar, lugar de concentración de una considerable cifra de viviendas trogloditas.

Por contra, Guía se desarrolló como un espacio abigarrado en la continuidad de sus viviendas, sobre todo en las zonas cercanas a la iglesia parroquial y plaza principal, estando en gran parte arruadas. Su trazado le permitió ser el núcleo de mayor definición urbana de la zona noroeste, además de lograr las inversiones realizadas por sus habitantes -mercaderes, hacendados, artesanos- impulsar y mantener un apreciable incremento en su auge constructivo. Del resto de los núcleos de población apenas si se cuenta con datos de cierta entidad para el siglo XVII, aunque el número de sus habitantes debía ser escaso, como se ha visto con anterioridad, por las características de su economía: agricultura de secano de baja rentabilidad; reducida dimensión de las parcelas; captación de las mejores tierras por el grupo privilegiado, comúnmente absentista; fomento por el estamento de poder de la ganadería extensiva en sus terrenos de erial, basada en pastoreo de oveja y cabra, que permitía complementar los ingresos

obtenidos en esta zona; etc. La dispersión de dichos núcleos y el escaso número de viviendas integrantes de su espacio estaba mediatizada por la relación hombre-medio y la estructura de la propia formación social emanada de las zonas centrales, donde se asentaba el estamento dirigente.

La Comarca Noroeste de Gran Canaria entre el comienzo de la colonización y la primera mitad del siglo XVII adquiere una fuerte proyección dentro del modelo insular, propiciada por su situación geográfica privilegiada -contacto entre Gran Canaria y Tenerife- y por la rentabilidad de sus tierras de labor. El auge económico facilitó un destacado incremento en los efectivos de su población que, en un primer momento se vio atraída, por los repartimientos de agua y tierra, para posteriormente sostenerse gracias a la potencial demanda de mano de obra, esclava y asalariada, para los ingenios azucareros -don-de se iba a concentrar el grueso de dicha masa humana- manteniéndose su población sin grandes oscilaciones en las transformaciones generadas en los inicios del XVII. En otras zonas comarcales, donde se realizaba una explotación agrícola de subsistencia o de abastecimiento local, los núcleos de población de entidad, muy escasos, no se expandieron o aún retrocedieron -Ingenio Blanco, Pineda, Taya-, predominando en ellos las pequeñas agrupaciones de hábitats.

La articulación de este espacio girará en torno a la jerarquía impuesta por los dos núcleos hegemónicos de población, basándose la alternancia de uno u otro en función de la mayor o menor fuerza de los grupos de propietarios locales asentados en cada uno de ellos, incluyéndose en esta elite un importante número de absentistas residentes en Las Palmas. Los hacendados capitalinos, debido al cúmulo de bienes en la comarca, tenían evidentes intereses en las decisiones económicas, sociales y políticas internas en esa área insular.

El resto de los pagos cumplían una función predeterminada dentro de la formación socio-económica: Agaete, Artenara, Moya y las zonas altas de las comarcales abastecían de mano de obra barata a los terrazgos de la oligarquía, o eran los vecinos los que arrendaban o subarrendaban onerosamente dichas fincas. A ellos se sumaban un sin número de pastores, carboneros, jornaleros, criados o personal de servicio cuyo trabajo generaba un continuo bombeo de capital desde estas áreas de producción hacia los lugares de asentamiento del grupo de poder.

La situación descrita se vio potenciada con la crisis de finales del siglo XVI, cuando las fuerzas productivas, que en el ciclo azucarero habían alcanzado un profundo desarrollo con la división del trabajo, al producirse una intensificación de la distribución y división de las funciones, van a sufrir un vuelco y retroceso, pues parte de la población especializada se vio obligada a emigrar hacia nuevas zonas productoras, como era América, o a establecerse como medianero, arrendador- subarrendador o pequeño colono para poder subsistir. La situación de crisis se plasma en que gran parte de los beneficios capitalizados por el grupo dirigente, durante el siglo XVI y comienzos del XVII, no van a redundar en las siguientes etapas en un crecimiento

económico real. Los capitales acumulados serán invertidos no en la producción de nuevo capital, sino en su mero intercambio simple: compra de bienes inmuebles; especulación con la renta; compra de oficios públicos; fundaciones de carácter pío o vincular, etc.

El proceso corresponde a una reacción frente al fin de los ingresos de los importantes plusproductos captados a través de la exportación azucarera, siendo sustituidos por nuevas e importantes entradas de capitales a través de la producción vitícola, cárnica y cerealística, dando como resultado más inmediato que el grupo oligárquico buscara mayor penetración en el sistema para controlar y captar más rentas en su beneficio.

Hacer efectiva la articulación y distribución de la producción agraria será el objetivo básico del bloque de poder y de la nueva formación social, haciéndola evolucionar constantemente en su favor. El estamento privilegiado aglutinará las máximas posibilidades de medrar y controlar el sistema estructurando el ingreso de sus rentas en función de la propia explotación del terreno:

- 1) En las zonas con altitudes por debajo de los 400 metros hay un predominio de los cultivos de exportación (azúcar, vid), demandantes de tierras de alta fertilidad, de fácil drenaje y de una gran masa de recursos hídricos. Será en estos terrazgos donde se realicen las mayores inversiones iniciales y el lugar donde se concentren gran parte de las explotaciones directas. Junto a dichos cultivos existían pequeñas huertas, donde se producían las hortalizas y frutas consumidas por los habitantes de la zona. En un segundo plano se localizaban tierras marginales de producción cerealística de secano, cuyas cosechas se destinaban, básicamente, a abastecer a los núcleos de población cercanos, además de un creciente número de parcelas destinadas al regadío (maíz, hortalizas).
- 2) Una segunda zona se ubicaba en las medianías, entre los 400-900 metros de altura, destacando en ella los terrazgos dedicados al cultivo de cereales, de árboles frutales y productos esenciales en la dieta del isleño, básicos para surtir a la masa asalariada y esclava durante el siglo XVI y comienzos del XVII. A partir de la segunda mitad del siglo XVII las medianías conocen un importante desarrollo, pues se convierten en una zona productora de cereales tanto para el consumo interno, como para su saca a Tenerife. Todo ello estimuló su ocupación espacial por el grupo de poder, principal detentador de las haciendas ubicadas en esa área.
- 3) Por encima de los 800 metros de altitud el número de habitantes y la ocupación del espacio era escasa hasta mediados del Seiscientos. Los rendimientos agrícolas de las tierras de labor, principalmente dedicadas al cultivo de cereales, eran muy parcos y con fuertes irregularidades debido, en gran medida, a la casi inexistencia del regadío y a las propias condiciones edafológicas y climáticas en esas cotas. En ella se registraban grandes espacios empleados como áreas de pasto para una ganadería explotada en régimen extensivo.

1.4. Los nuevos equilibrios comarcales a fines del siglo XVII

La explotación agraria y ganadera en la Comarca se mantendrá de parecidas constantes desde mediados del siglo XVII hasta fines del Setecientos, persistiendo los mismos equilibrios tanto en el reparto del poder como en el urbanismo y desarrollo social, aunque dentro de un nuevo panorama económico dirigido claramente hacia una agricultura de abastecimiento del mercado interno, insular y regional, siendo relevante el papel de los cereales, el millo y los productos de huerta. A su vez, se propició la exportación de productos vitícolas hacia el exterior del Archipiélago, pero con una rentabilidad tanto de ingresos como de plusproductos agrario mucho menor que el registrado a mediados del siglo XVI. Sólo a fines del siglo XVII comenzó a incrementarse la cabaña ganadera convirtiéndose en una de las principales suministradoras del mercado local y tinerfeño. Los cultivos de viñas y sus ingresos sustituyeron parcialmente al fenecido cañaveral, permitiendo sostener una buena parte de los ingresos del grupo de poder. Las tierras fueron con celeridad convertidas en zonas de viñedos, empleándose las variedades de uvas más cotizadas en el mercado (malvasía, negramoll). El cultivo de huerta (hortalizas y árboles frutales) generó notables ingresos con el abastecimiento al mercado interno, insular y regional, así como nuevos cultivos con notable expansión como el maíz. La sustitución de la producción azucarera fue paulatina, pues hasta el primer tercio del siglo XVII continúan en funcionamiento –ya con bajo rendimiento– dos ingenios en la zona, los de Agaete y Guía. Con la introducción de la vid, la potenciación de los cultivos de huerta, la creciente demanda de millo y la demanda de cereales, ya mencionado, serán las principales motivaciones para asentar y permitir un nuevo crecimiento de la población, recuperando, en parte, el dinamismo de la anterior centuria.

El incremento demográfico se vio propiciado por nuevos productos agrícolas (millo), asimilados rápidamente por los vecinos debido a su escaso valor monetario facilitando ponerlos al alcance de la mayoría de la población, impulsar su presencia en la cantidad de alimentos ingerido por persona y abaratar el valor de las compras. Sin embargo, estas mejoras económicas y alimenticias no eran lo suficientemente radicales como para evitar que la población de la comarca se encontrara sacudida periódicamente por coyunturas poco favorables: crónicas penurias desde mediados del siglo XVII; la mortandad de 1691-1692; las hambrunas finiseculares del siglo XVII; las plagas de langosta durante la década de los ochenta y noventa, etc.

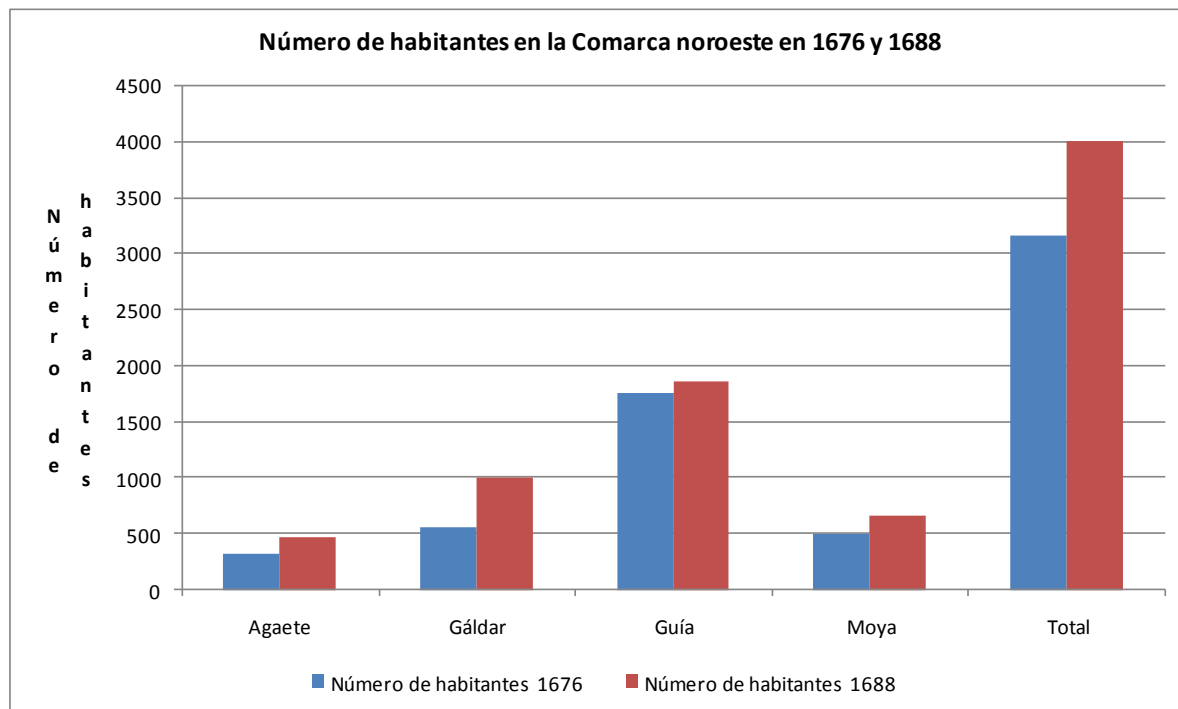
El elemento más decisivo para la transformación urbana de los núcleos se fundamentó, esencialmente, en el incremento de los efectivos de población, influyendo sobre el asentamiento y distribución de los estamentos internamente. La comarca a fines del siglo XVII contaba con un número de habitantes que representaba aproximadamente el 18 % del total de los moradores de la isla, desglosándose de la siguiente forma:

Número de habitantes entre 1676-1688 en la Comarca Noroeste de Gran Canaria

Localidad	Número de habitantes 1676	Número de habitantes 1688	Incremento %
Agaete	327	470	143,7
Gáldar	567	1.000	176,3
Guía	1.758	1.866	106,1
Moya	509	661	129,8
Total	3.161	3.997	126,4

Fuente: SANCHEZ HERRERO, J.: "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII (1676-1688)" en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 21, 1975, Madrid, p.p. 237-418. **Nota:** Elaboración propia.

Las cifras, a pesar de ser tomadas con todas las precauciones necesarias para una etapa preestadística como la estudiada, muestran el sostenimiento entre 1676-1688 de un crecimiento en paralelo de los residentes en el noroeste y el total de la población insular, aunque hay un aumento cuantitativo de los efectivos poblacionales en la isla (en 1676 la población de Gran Canaria era de 17.167 moradores, mientras en 1688 alcanzó los 22.154 habitantes). En la comarca existe durante el período un considerable auge demográfico, cifrado en más de un 126 %, considerable pese a las sucesivas crisis demográficas⁸.



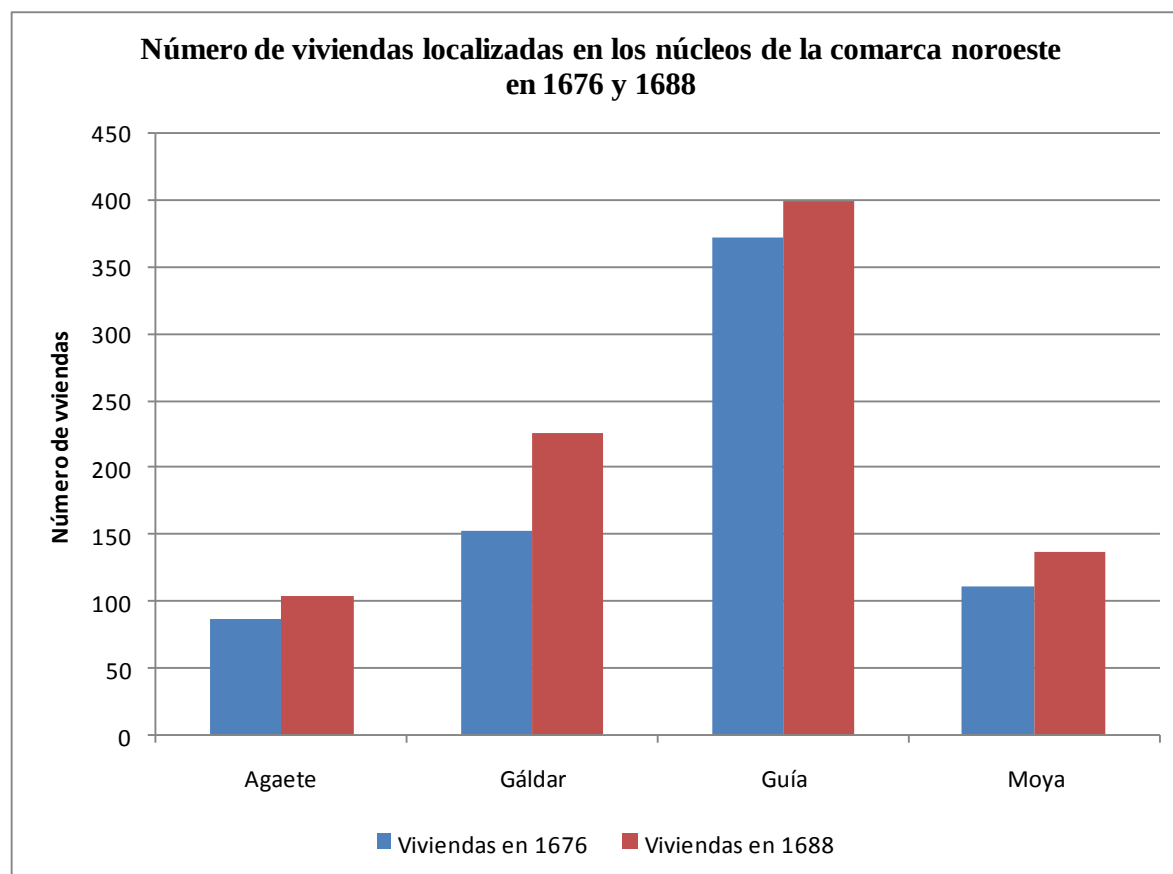
⁸ MARTÍN RUIZ, J. F.: *El NW. de Gran Canaria: un estudio de demografía histórica (1480-1860)*, Las Palmas de Gran Canaria, 1978.

Paralelamente a este proceso se producen otros relacionados intrínsecamente con el anterior, caso de las nuevas roturaciones de tierras en las zonas de medianías que, entre otros elementos, coadyuvaban de modo directo para el surgimiento y crecimiento de diversos pagos y lugares situado por encima de la cota de los 400 metros. Hasta esos momentos la zona se había caracterizado por la escasa ocupación poblacional, pues los labriegos se dirigieron, preferentemente, hacia las áreas de cotas más bajas. Asimismo, el auge poblacional fue básico para propiciar el incremento en la demanda de bienes de primera necesidad, decisivo a la hora de examinar el proceso de captación de tierras sin roturar, donde se vieron implicados todos los grupos sociales desde los campesinos pobres hasta los grandes propietarios. El auge de efectivos demográficos fue determinante para el desarrollo y extensión de los cascos urbanos y en la reducción del suelo edificable en los núcleos de población. El resultado más significativo se produjo en el rápido cambio en su fisonomía, cuya transformación más importante se constata en el auge del número de viviendas que componía cada término a fines del siglo XVII, lo que se infiere de las cifras aportadas por el *Padrón General del Obispado*, realizado entre 1676 y 1688, por mandato del obispo Bartolomé García Jiménez:

Número de viviendas en la Comarca Noroeste, según el Padrón del obispo Bartolomé García Jiménez (1676-1688)

Lugar	Viviendas en 1676	Viviendas en 1688	Incremento %
Agaete	88	104	118,1
Gáldar	154	226	146,7
Guía	372	400	107,5
Moya	112	138	123,2
Total	726	868	119,5

Fuente: SÁNCHEZ HERRERO, J.: *Op. cit.* **Nota:** Elaboración Propia. Los datos, muy oscilantes entre las anualidades y pocos fiables en general (por ejemplo, Gáldar en 1682 registraba 280 viviendas y al año siguiente 210, o Agaete pasa de 101 en 1678 a 86 en 1679), permiten observar la relación entre el crecimiento de la población y el número de viviendas. Si en 1676 la cuantía de residencias era de 726 en la comarca, el 18,68% del total insular, en 1688 se elevó hasta 868, es decir, un 119% más con respecto a la cifra de 1676. Los datos de 1688 dan un porcentaje del 16% con respecto al total de las viviendas de Gran Canaria, si bien hay una disminución con el porcentaje de 1676 ello no significa un decrecimiento, sino que el mismo fenómeno alcista se trasladó al resto del Archipiélago a finales del siglo XVII.



Estas cifras reflejan un crecimiento urbano global en la comarca, aunque no igual para la totalidad de los términos que la conformaban, pues los núcleos de población, efectivos demográficos y distribución de los mismos a lo largo y ancho de ella estaban, lógicamente, relacionados con las transformaciones o permanencia de las tareas específicas desarrolladas por cada zona dentro del proceso productivo. En general, el núcleo con mayor progreso en el porcentaje de viviendas en ese periodo de tiempo fue Moya, con una tasa de crecimiento anual medio del 1,15%, seguida en orden de importancia por Gáldar con el 1,13%. El primero debido al desarrollo de los cultivos de las zonas de medianías y el segundo por el impulso de las exportaciones agrícolas, atrayendo ambas localidades mano de obra tanto del exterior como del propio término. Los dos lugares, a su vez, se beneficiaron de una circulación monetaria comarcal mucho más dinámica desde fines del siglo XVII, ayudando al desarrollo de una elite agraria. Guía, con un 0,204% de crecimiento anual, y la villa de Agaete, con un 0,29%, se situaban en el extremo opuesto al desarrollo de Moya y Gáldar, debiéndose este aparente estancamiento a la conformación de sus estructuras de asentamiento y a la distribución de la renta generada.

En Agaete, debido a la fuerte vinculación de la propiedad de la tierra, la mayoría de los habitantes vivían inmersos en la penuria económica y sus ingresos estaban determinados por la

estructura de la distribución de los bienes y la descapitalización del término, conduciendo a un desarrollo urbano muy limitado y poco definido. La situación se agravaba si se tiene en cuenta que el resto de la tierra no vinculada tenía unos rendimientos agrícolas bajos, por su condición, en general, de terrazgo marginal y de seco, siendo las propiedades habituales del estamento menos favorecido. Por tanto, se acumulaba gran parte de la renta en un reducido número de manos absentistas, encontrando en el aumento poblacional del lugar una gran reserva de mano de obra para la posible expansión en la captación de rentas. Guía, en cambio, alcanza su pleno desarrollo urbano a fines del siglo XVII y, posteriormente, el auge se va ralentizando hasta mediados de la siguiente centuria. El sostenimiento del predominio de este núcleo está relacionado directamente con el poder del grupo dirigente de Guía con su férreo control de gran parte de la renta comarcal. Los elevados precios de los bienes inmobiliarios de Guía, que quintuplican, por ejemplo, los valores de inmuebles similares en la villa de Gáldar, eran un reflejo de la presión ejercida por los grandes y medianos propietarios sobre un espacio urbano reducido. Esto hace que a fines del siglo XVII se produzca un cierto anquilosamiento en la formación interna del núcleo.

El exceso de población de Guía, fundamentalmente de aquellos grupos que se encontraban sin posibilidades económicas, se verá obligado a acomodarse fuera del casco urbano, pues cualquier intento de expansión dentro de la villa o en su periferia no era una tarea fácil para el estamento menos favorecido, al encontrarse ésta rodeada por feraces cercados con un alto valor en el mercado de la tierra. Cercados como *El Naranjo* al este, *Falcón* o *Péloz* al norte y las tierras de regadío de los barrancos de las Garzas y de Guía al sur y oeste impidieron el aumento de su perímetro. Al mismo tiempo, se produjo una rápida ocupación de los escasos terrenos libres existentes dentro del núcleo y un incremento vertical de algunos de sus edificios, a pesar de la dificultad que entrañaba la pendiente del terreno.

Por contra, el término y casco de Gáldar, tras el letargo urbano-vecinal experimentado desde finales del siglo XVI, alcanza uno de los mayores desarrollos nucleares de la isla de Gran Canaria, pues el número de sus habitantes se incrementa de los 567 de 1676 a los 1.000 moradores de 1688, lo que supuso casi duplicar su vecindario en sólo trece años.

Esta masa poblacional ocupará y urbanizará parte de su espacio:

- a) En primer lugar, las zonas de huertas internas del núcleo y los solares de las antiguas viviendas aborígenes derruidas serán parte del espacio aprovechado para la expansión de la villa.
- b) En segundo lugar, la presencia dentro de Gáldar de una considerable propiedad realenga, potencialmente usurpable, la cual permitió absorber a un amplio número de vecinos con escasos recursos -tanto de fuera como del propio núcleo-. Éstos pudieron acceder a sitios y terrenos baratos y asequibles. La

venta de estos solares y terrazgos por el Cabildo de la isla potenciaron, directa e indirectamente, la extensión acelerada en la ocupación espacial y, por tanto, de las construcciones.

c) Simultáneamente, se produjo un cambio y evolución en la ocupación del territorio de la villa pues hubo un desplazamiento poblacional desde la zonas de asentamiento tradicional y más urbanizadas a finales del siglo XVI y mediados del XVII -barranquillos de la *Plaza Vieja*, *La Carnicería*, *La Audiencia*- hacia nuevas áreas dentro de la villa, progresivamente urbanizadas, entre las que se encontraban las *Del Drago*, la calle *Larga*, *Llanos de Santiago* y alrededores del actual edificio de la parroquia. Los más beneficiados con estas distribuciones fueron los grandes y medianos propietarios locales.

Quedan entre penumbras los datos de otros pagos (Artenara y Acusa), integrados en el término de Gáldar, y en una mínima parte a Guía, que también tuvieron un progreso poblacional pero, al estar comprendida su población y número de viviendas en el padrón de las referidas villas, no es posible hacer una valoración cuantitativa de sus características generales. Se comprueba a través de otras fuentes -protocolos notariales- que Acusa era la zona con mayor dinamismo socio-económico, con una periódica comparecencia de sus habitantes ante el escribano o el párroco para realizar transacciones económicas de todo tipo. Sus vecinos tenían idéntico comportamiento en todos los aspectos de la vida cívico-religiosa del lugar, desempeñando un papel destacado gracias a la sustanciosa rentabilidad en la explotación de los llanos circundante al núcleo, con un destacado papel del cultivo de cereal de secano y la ganadería menor.

Pero será el término de Moya el que experimente el mayor despegue y auge en su urbanismo, fundamentado en un incremento poblacional entre 1676-1688 del 129 %, superando con creces la media comarcal. El aumento de sus efectivos incide determinadamente en su expansión urbana media anual y en el volumen de viviendas construidas, 1,15 %. Así, en el término se dieron condiciones adecuadas para la existencia de este crecimiento:

- 1) La mayoría de las propiedades vinculadas se encontraban en la costa y, por lo tanto, no eran obstáculo para la libre adquisición de tierras en la mayor parte del término.
- 2) La presencia de una considerable propiedad realenga, la Montaña de Doramas, convertida en otro factor de atracción para la población, debido a las continuadas usurpaciones y roturaciones de tierras realizadas desde mediados del siglo XVII ⁹.

La localización de la mayoría de la propiedad no vinculada -de una importante feracidad- en la

⁹ SUÁREZ GRIMÓN, V.: *Op. cit.*

zona de medianías, área propicia para la captación y usurpación de parte de la masa acuífera corriente por sus barrancos (Azuaje, Moya, Fontanales), facilitará el asentamiento de la mayor parte de los habitantes del término. El resultado urbano más inmediato propiciado por esta situación en el término de Moya fue la dispersión en su poblamiento, repercutiendo en el menor peso específico del núcleo principal, hecho diferenciador con el resto de las áreas que conformaban la comarca.

1.5. Población y vivienda en la primera mitad del siglo XVIII

La falta de datos estadísticos fiables para la primera mitad del siglo XVIII sobre el número de viviendas se ha intentado soslayarla con la utilización y combinación de diversas fuentes: los incrementos medios de residencias reflejados en los censos de población de la última parte del siglo XVII; los datos de investigaciones posteriores; el número final de viviendas que poseemos a través de las fuentes consultadas para los principales núcleos (Agaete, Gáldar, Guía y Moya) durante los primeros cincuenta años del Setecientos; y los censos de población realizados en los años de 1735 y 1755. La cifra de moradas existente en la comarca a mediados de dicha centuria se distribuía de esta forma:

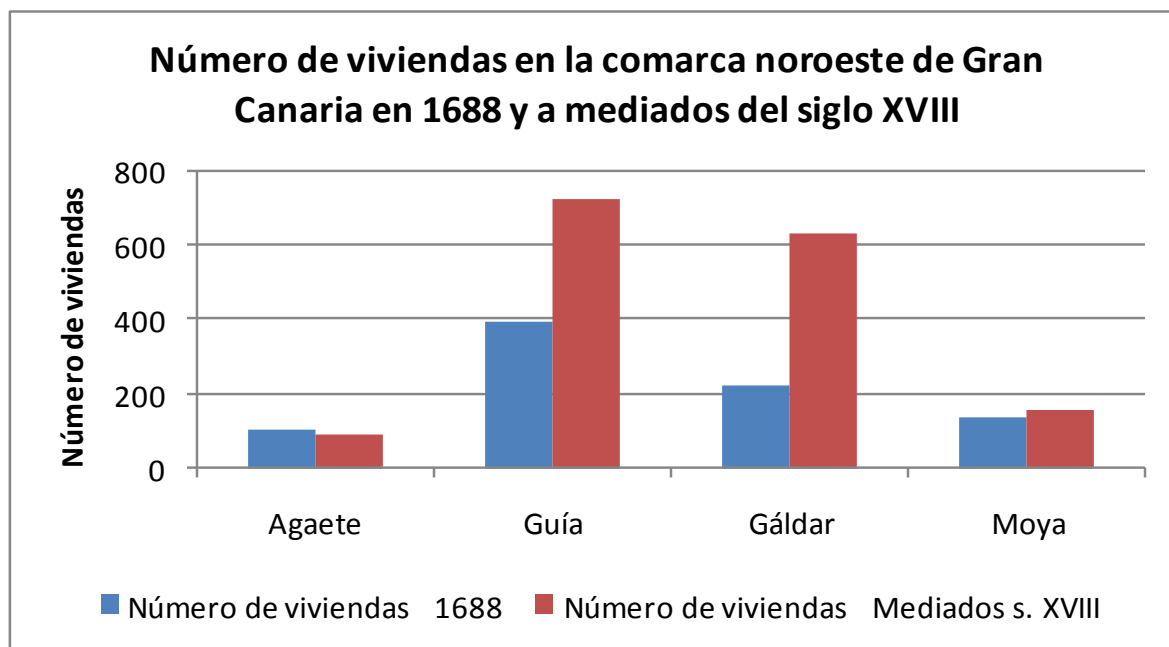
Número de habitantes y viviendas localizadas en la Comarca Noroeste entre 1688-1755

Lugar	Número de viviendas 1688	Número de viviendas Mediados s. XVIII	Población 1688	Población 1735	Población 1755
Agaete	104	92	300	714	868
Guía	400	730	2.000	2.295	2.787
Gáldar	226	636	1.000	1.942	1.435
Moya	138	159	300	637	963
Total	868	1.617	3.600	5.588	6.053

Fuentes: DÁVILA Y CÁRDENAS, P.: *Constituciones y nuevas addiciones synodales del obispado de las Canarias, hechas por el Ilustríssimo señor Don Pedro Manuel Dávila y Cárdenas*, Madrid, 1737. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, número 14, Madrid, 1968. MARTÍN RUIZ, J. F.: *Op. cit.* SÁNCHEZ HERREROS, J.: *Op. cit.* Protocolos Notariales, Archivos parroquiales de Agaete, Artenara, Gáldar, Guía y Moya. **Nota:** Elaboración propia.

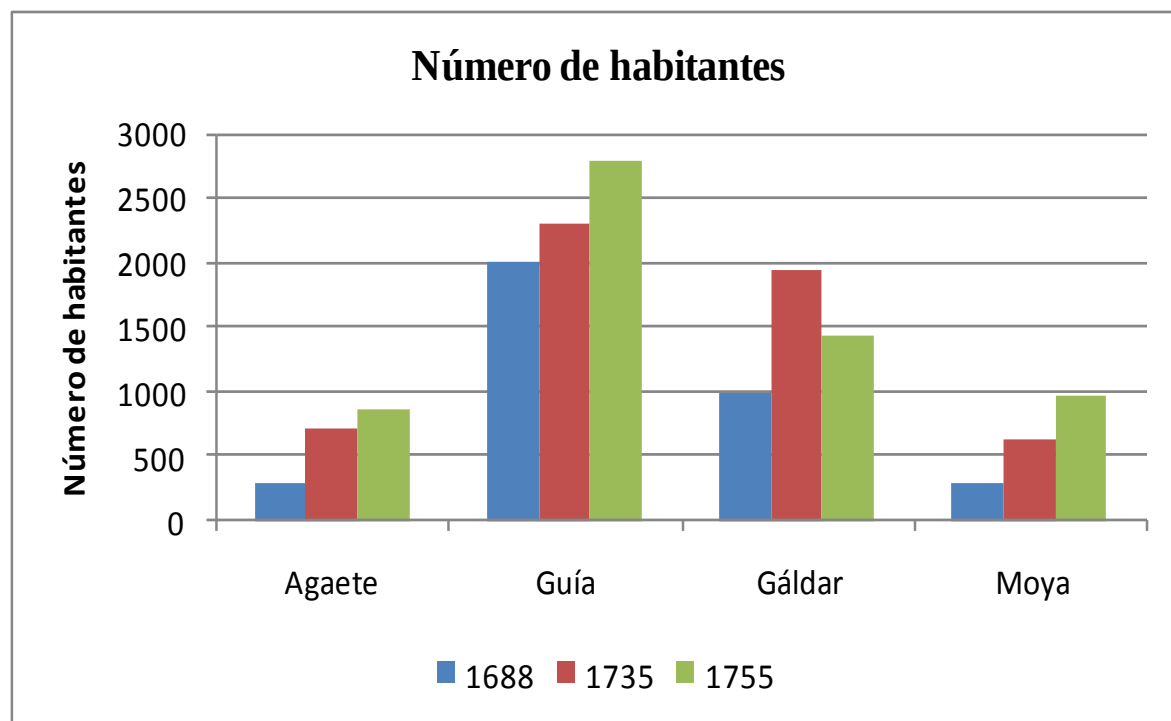
El resultado, con todas las precauciones posibles, globalmente permite señalar a la villa de Gáldar, por las razones apuntadas, como la mayor beneficiada del auge poblacional, el 194 % entre los años 1688-1735, lo que refleja un incremento en el número de sus viviendas del 281 %. El retroceso experimentado en sus efectivos demográficos en el censo de 1755 debe estar ocasionado por la segregación de la parroquia de Artenara en 1742 del Beneficio de Gáldar, suponiendo en 1755 el número de habitantes de Artenara y Acusa de 982. Si se suma esta última cifra a la de habitantes del término de Gáldar para el mismo año arrojarían la cantidad de

2.417, significando, en conjunto, un incremento del 24,4 % con respecto a los momentos precedentes.



Guía será la otra zona destacable por el considerable aumento en sus viviendas -incremento en un 182 % respecto a 1688-, gracias al surgimiento de nuevos núcleos de población en las zonas de medianías. Estos pagos, situados por encima de la cota de los 400 metros, absorbieron y facilitaron el asentamiento de los habitantes desplazados desde otras áreas comarcales e insulares, al no poder los nuevos cultivos (vid) y los tradicionales, en su mayoría de extensión, captar laboralmente los excedentes poblacionales. A estas transformaciones estructurales se unieron las sociales, como se advierte con la consolidación de un grupo de pequeños propietarios agrícolas que, además de poseer algunos bienes productivos (tierras, agua, viviendas), complementaban sus economías trabajando en los terrazgos de los grandes y medianos hacendados.

Agaete, pese al importante retroceso económico generalizado desde mediados del siglo XVII, mantiene un significativo crecimiento poblacional con un incremento anual de sus efectivos durante el período entre 1688 y 1755 superior al 4%. Los citados porcentajes no coinciden con el número de viviendas localizadas, al experimentar éstas un retroceso del 12% entre 1688-1750, debiéndose la distorsión, esencialmente, a la escasa información existente sobre el término a través de las fuentes consultadas. La población, compuesta en su gran mayoría por pequeños propietarios, jornaleros y pescadores, apenas si tenía ingresos que le permitieran participar en cualquier transacción.



Moya fue la zona de la comarca con un índice de crecimiento más considerable, 321 %, centrándose fundamentalmente en los pagos de la zona de costa -trabajo en las grandes haciendas-, en los espacios ubicados en las cabeceras de los barrancos y en los alrededores de la Montaña de Doramas. El volumen de viviendas crece en un 115%, aunque el número total de residencias debió ser más elevado, pues, al igual que Agaete, hay una ausencia considerable de datos sobre sus vecinos.

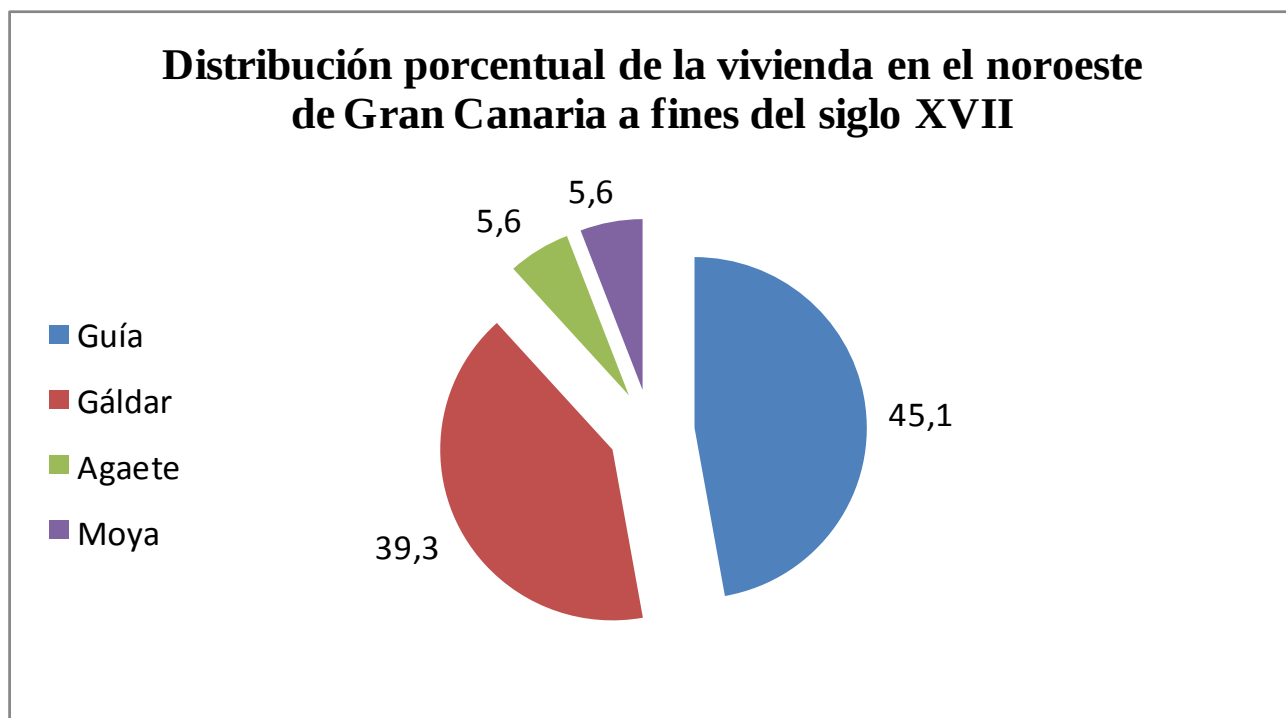
En conjunto, a mediados del siglo XVIII, la distribución y desarrollo de la población propició un aumento del volumen de bienes inmobiliarios, desequilibrando las relaciones urbanas mantenidas hasta ese momento, al modificar ambos factores tanto a los núcleos históricos como a los de nueva planta:

Crecimiento urbano y población en el noroeste entre 1680 - 1755

Lugar	% de casas	% Población 1735	% Población 1755	Proporción habitante/casa 1688	Proporción habitante/casa 1750
Guía	45,1	41	46	5	3,4
Gáldar	39,3	34,7	23,7	4,4	2,2
Agaete	5,6	12,7	13,4	2,8	7,3
Moya	5,6	11,3	15,9	4,7	4,6
Total	100	100	100	4,2	4,2

Fuentes: Ver cuadro anterior. **Nota:** Elaboración propia

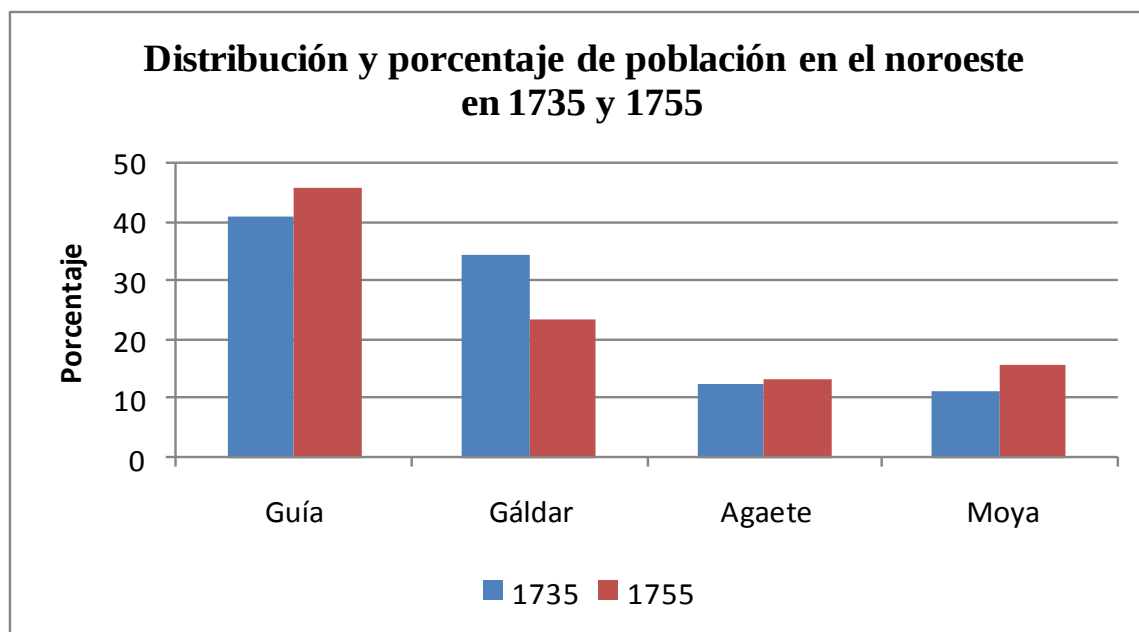
Las cifras, una vez más, presentan importantes distorsiones, como las de Gáldar, por las fluctuaciones de sus vecinos a mediados del siglo XVIII. Pero nos muestran un hecho de vital trascendencia, como es la media de la proporción de habitantes por vivienda, relativamente baja en el período estudiado. Dicha situación no se ajusta del todo a la realidad, ya que parte de las contabilizadas eran casas localizadas en el exterior de núcleos de población agrupados, empleadas sólo durante las labores de siembra, recogida de la cosecha o pastoreo. Además de las relacionadas, un crecido número, básicamente localizadas en los núcleos centrales, se destinaban a funciones de lonjas, almacenes y viviendas secundarias, por lo que la cifra real de ocupación de residencias por personas debía adquirir cotas más amplias, salvo en el casco de Guía con un retraimiento poblacional durante el siglo XVIII, estando las medias más cercanas a los datos registrados en el lugar de Agaete.



En conclusión, el incremento poblacional producido en la comarca noroeste en el siglo XVIII transformó las relaciones y jerarquías internas, propiciando el auge de zonas hasta entonces escasamente habitadas -medianías y cumbres-, las cuales acogerán a una masa de población, básica como reserva de mano de obra. Los ciclos de crisis agrarias a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII influyeron acelerando la roturación de nuevas tierras en medianías y áreas de costa, además de impulsar la colonización de espacios hasta ese momento marginales dentro del organigrama comarcal. A este desarrollo demográfico y económico se unieron la introducción de nuevos cultivos capaces no sólo de variar las dietas sino también de abaratar el mercado de abastecimientos.

Serán, pues, zonas como Moya, cuyo término se encuentra enclavado en gran parte en las medianías, altos de Guía o Barranco Hondo en Gáldar, los espacios en donde se registre un rápido desarrollo y fundación de pagos, convirtiéndose en los elementos básicos de una estrategia y estructura agraria determinada por el grupo de poder al fomentar, para captar y redistribuir la renta, una ocupación dispersa del terreno. Guía, si bien mantuvo su predominio urbano durante el período, va a ir disminuyendo lentamente su hegemonía en demográfica y económica en la comarca. Mientras el número de sus viviendas representaba en 1676 el 51 % del total, en el cálculo establecido para el año de 1750 suponen ya sólo el 45 % de las ubicadas en el noroeste.

Todos los datos nos muestran una comarca articulada a través de un determinado concepto del espacio y de las relaciones entre los elementos socio-económicos que la forman, adaptados, en parte, a la necesidad de un grupo dirigente interesado en detraer el máximo rendimiento económico, en función de la posibilidad de concentrar el mayor volumen de renta posible. Esta organización espacial, creada progresivamente a lo largo de los siglos, tendrá unas repercusiones negativas durante el siglo XVIII (grandes áreas atrasadas, desarrollos urbanos y agrícolas desarmónicos), aspectos aún latentes en la actualidad en el territorio comarcal.



El panorama registrado en el noroeste insular está mediatizado en la primera mitad del siglo XVIII por una crisis económica de notable calado a causa de las restricciones en las exportaciones vitícolas hacia el exterior y la promulgación del Reglamento del Comercio de 1718. Dicha normativa limitaba las transacciones con América a solamente 1.000 toneladas anuales de registro para Gran Canaria, La Palma y Tenerife, persistiendo, pese a ello, los habituales cauces de contrabando. El inicio de la centuria vendrá marcado por las sucesivas alteraciones sociales,

económicas y demográficas, además de las pertinaces crisis agrícolas registradas sin interrupción. Todo ello ponía en evidencia las carencias del mercado interinsular, la lentitud del abastecimiento, la falta de provisionalidad y considerable dependencia del exterior, fundamentalmente de aquellos países y grupos de poder con amplios intereses comerciales tanto en las islas como en el comercio atlántico.

La zona noroeste recibirá el impacto de estas coyunturas desfavorables, pero con cierta matización y amortiguación en las áreas centrales de control económico, como es el caso de Guía. Gáldar, por contra, verá agudizado su proceso de recesión económica pese al crecimiento demográfico generado en su jurisdicción. En el resto de los términos periféricos, Agaete, Artenara y Moya, la impronta dejada por la crisis será considerable, ya a través de la mortalidad catastrófica, ya por la ruina de las pequeñas economías. Acontecimientos muy traumáticos para zonas que, como Acusa o Artenara, sufren una profunda alteración interna, haciéndolas retroceder en su peso general dentro de la economía comarcal.

Del mismo modo estas coyunturas desfavorables impactarán, aunque de modo diferente, en los diversos grupos integrantes de la sociedad, siendo, fundamentalmente, los privilegiados los más favorecidos y fortalecidos por la acumulación de bienes. Este sector poblacional comúnmente utilizaba las coyunturas menos beneficiosas para conseguir propiedades al menor precio, incrementando así su patrimonio mediante la especulación. La citada acumulación se basaba tanto en la captación de bienes por desahucios, debido al impago de censos y arriendos, como en la compra directa a aquellos que necesitaban hacer líquido parte de sus patrimonios para poder comer. Por contra, los grupos con menos posibilidades económicas se encontraban sometidos a los vaivenes de sus menguados medios particulares, y siempre a un paso de engrosar aquellos que integraban los pobres de solemnidad¹⁰.

Las crisis repercutieron en la producción vitícola, la base del despegue económico desde inicios del siglo XVII, propiciando una grave carencia de ingresos solventada, en parte, gracias a la amplia diversificación agraria generada en el noroeste durante el período. Los nuevos cultivos introducidos en la comarca (millo y papa) y la cabaña ganadera iban a facilitar una progresiva ampliación de la renta, propiciando a un gran sector de la población salir adelante sin pérdidas muy estimables en haciendas o miembros de la colectividad.

¹⁰ ARBELO GARCÍA, A.-HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *El antiguo régimen (siglos XVII y XVIII)*, La Laguna, 1988. MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M.: "Canarias en el siglo XVIII: una sociedad en crisis", en FERNÁNDEZ, R. (ed.), *España en el siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*, Barcelona, 1985. PERAZA DE AYALA, J.: *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, 1977. BETHENCOURT MASSIEU, A. (ed.): *Op. cit.*

1.6. Un proceso urbano jerarquizado: La comarca noroeste de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVIII

El análisis histórico del desarrollo de los procesos urbanos, y de las estructuras desprendidas de ellos es una parte imprescindible dentro de los análisis históricos. Se constituyen en un factor de capital importancia para el análisis del hombre y de las relaciones dialécticas sustanciadas de su convivencia con el resto de sus semejantes, plasmándose en una tipología de asentamiento reflejo del marco de referencia en donde se desarrolla. El ser humano es ante todo un animal social, con diversos grados de relación según el papel desempeñado por cada uno dentro de la sociedad y de las interacciones mutuas dadas en el seno de esta última. Dicha situación se refleja en el tipo y forma de hábitat, cuya funcionalidad responde al rol desarrollado por los grupos humanos moradores en el núcleo, dentro de una formación social determinada. La mutua influencia está directamente unida a las características en las relaciones de los seres que viven o transitan en ese espacio, así de cómo y en razón de qué se encuentra estructurado este último¹¹.

Pero no sólo se a de ponderar y dimensionar los núcleos de población para aquellas agrupaciones urbanas que culminan en la creación de una ciudad, sino también deben evaluarse y examinarse los procesos desarrollados en las zonas de su influencia, y en los propios espacios rurales donde la ocupación humana se encuentra igualmente mediatizada - en algunos casos más que en los núcleos urbanos- en función de las formas de explotación agrícola, calidad de suelos, etc., de gran interés porque fue el lugar donde se asentó la inmensa mayoría de la población mundial a lo largo de todo el Antiguo Régimen. El conocimiento del proceso urbanizador no debe aparecer como un hecho sesgado en un

¹¹BRAVO LOZANO, J.: *Familia busca vivienda*, Madrid, 1992. CARMONA GARCÍA, J.I.: "Caserío y arrendamiento urbanos en la Sevilla del siglo XVII", *Archivo Hispalense*, 210, 1986, Sevilla, pp. 3-28. IRLES VICENTE, M.C.: *El arrendamiento rústico y urbano en el S. XVIII. El caso de Elche, 1715-1730*, Alicante, 1991. MARURI VILLANUEVA, R.: *La burguesía mercantil santanderina, 1700-1850. Cambio social y de mentalidad*, Santander, 1990. SANTAOLAYA HEREDERO, L.: *La propiedad inmueble de la ciudad de Toledo a mediados del siglo XVIII*, Toledo, 1990. QUINTANA ANDRÉS, P.: *Producción, ciudad y territorio: Las Palmas de Gran Canaria en el Seiscientos*, Las Palmas de Gran Canaria, 1997. Del mismo autor, *Desarrollo económico y propiedad urbana: Población, mercado y distribución social en Gran Canaria en el siglo XVII*, Madrid, 1999. Del mismo autor, "Tenencia y explotación de las huertas y cercados urbanos en Gran Canaria entre 1600-1700", en *Anuario de Estudios Atlánticos*, nº 44, Madrid, 1999. TATJER, M.: *Burgueses, inquilinos y rentistas. Mercado inmobiliario, propiedad y morfología en el centro histórico de Barcelona: La Barceloneta, 1753 – 1982*, Madrid, 1982. BENEDICT, P. (Ed.): *Cities and Social Change in Early Modern France*, París, 1989. IBÁÑEZ PÉREZ, A.C.: *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*, Madrid, 1990. V.V.A.A: *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental siglos XV-XIX*, Murcia, 1987. CHACÓN JIMÉNEZ, F., HERNÁNDEZ FRANCO, J. (Eds.): *Espacios sociales, universos familiares. La familia en la historiografía española*, Murcia, 2007. GÓMEZ CARRASCO, C.J.: *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete, 2007. FERNÁNDEZ PRIETO, L.-BALBOA, X., (Eds.): *La Sociedad Rural en la España Contemporánea. Mercado y patrimonio*, Santiago de Compostela, 1996. CHACÓN, F.- FERRER i ALOS, LL., (Eds.): *Casa, Familia y Trabajo. Actas del Congreso Internacional Historia de la Familia. Una nueva perspectiva sobre la sociedad europea*, Murcia, 1997. CASTELLANOS, J.L.-DEDIEU, J.P., (Eds.): *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, París, 1998. GARCÍA GONZÁLEZ, F. (Ed.): *Tierra y familia en la España Meridional, siglos XIII-XIX*, Murcia, 1998.

momento histórico determinado, sino se ha de realizar lectura de éste desde su génesis hasta su culminación en la etapa contemporánea. El análisis de la evolución urbana no sólo interna - crecimiento de edificaciones, estructuración de sus barrios, variabilidad de su funcionabilidad, etc.-, se extiende a sus procesos históricos dentro de la jerarquía territorial y el rol desempeñado en el marco socio-económico general.

La ciudad aparece como una realidad en continuo movimiento demográfico gracias a sus fluctuaciones económicas, políticas, culturales, etc., suponiendo unas transformaciones paulatinas en su propia dimensionalidad espacial: ampliación de los perímetros urbanos, desarrollos internos hechos a costa de los espacios dedicados al cultivo y erial; y retrocesos poblacionales a causa de la ruina de su industria, de las graves cargas impositivas impuestas sobre sus habitantes, entre otros aspectos. El citado dinamismo cambia silenciosamente a los núcleos poblacionales, frenéticamente en los momentos de coyuntura positiva y en otras ocasiones, cuando empiezan a decaer, lánguidamente, entrando en una fase de retroceso o estancamiento. Son estos períodos de crisis, pese a disminuir el crecimiento demográfico y expansivo, los que permiten observar la robustez y desarrollo funcional de los asentamientos y si se mantiene un mínimo movimiento urbano, en muchos casos, gracias a una reconstrucción, concentración y ostentación de las viviendas por los grupos de la elite, o de los compradores de los bienes vendidos por sus conciudadanos que se deslizan lentamente hacia la pobreza¹².

Pero la urbanización no se muestra como un hecho histórico lineal, presentando en todos sus aspectos una importante complejidad a la hora de desentrañar las múltiples variables. Es necesario recurrir a múltiples fuentes históricas si se quiere dar una visión de su complejidad, pues *el conocimiento de la historia urbana no debe ser meramente ese estudio de comunidades individuales, delimitadas más o menos en el tiempo y en el espacio, lo que podría llamarse el aspecto urbano de la historia local; sino la investigación de procesos y corrientes históricos mucho más amplios que trascienden por completo el ciclo vital y el abanico de experiencias de las comunidades particulares*¹³.

Transciende el ámbito meramente formal del crecimiento de un espacio urbano, siendo sobre todo la plasmación de un sistema social, de un proceso económico cuyo fin es una forma de poblamiento, integrándose dentro de una formación económico-social determinada por la explotación del medio e intercambios entre las diversas comunidades integrantes de esa sociedad. Paralelamente, ésta se encuentra imbuida por la ideología emanada del

¹² VRIES, J. de: *La urbanización de Europa 1500-1800*, Barcelona, 1987. BENASSAR, B.: *Valladolid en el siglo de Oro*, Valladolid, 1983. DOBB, M.: *Estudios sobre el desarrollo del capitalismo*, Madrid, 1984. CIPOLLA, C.: *Historia económica de la Europa preindustrial*, Madrid, 1979. GALANTAY, E.: *Nuevas ciudades. De la Antigüedad a nuestros días*, Barcelona, 1977. RAPOPORT, A.: *Aspectos humanos de la forma Urbana*, Barcelona, 1978. HILTON, R. et alii: *La transición del feudalismo al capitalismo*, Barcelona, 1977. V.V.A.A.: *La urbanización de la población humana*, Madrid, 1967.

¹³ CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1976, tomo I, p. 124.

sistema instalado en el poder, el cual estructura las relaciones dialécticas entre el hombre y su entorno.

Uno de los aspectos iniciales de mayor dificultad con el que se enfrenta el historiador es la definición de qué es el espacio urbano, sus límites y cómo poder realizar una catalogación de los núcleos de población¹⁴. Pero no sólo existe una indefinición para las urbes, sino aún para las concretizaciones de todos los espacios ocupados por el ser humano, empezando en la actualidad lentamente a ser dimensionados. El mencionado proceso aclaratorio ha recibido desde inicios del siglo XX un considerable impulso gracias a las aportaciones de los investigadores ingleses y franceses¹⁵, al intentar acercarse hacia el difícil entramado que implica una clasificación de las urbes, hinterlands y espacios rurales, abordándose por una historiografía cada vez más preocupada por la definición y estudio de la sociedad. Si bien significaron grandes avances, los estudiosos sólo plantearon los problemas iniciales a los que se veía enfrentado el historiador. Cada espacio habitado, cada grupo que lo forma, conduce a crear alternativas diferentes para acercarse al conocimiento de sus relaciones intrínsecas, pues es un rico mundo del cual emana una vitalista información, desgranada a través de cada una de las fuentes consultadas. La gran urbanización de Europa central y del oeste: Bélgica, Holanda, Alemania -desde las primeras fases de la época medieval-, Francia, Gran Bretaña, Italia, etc., sirvió para comenzar a definir el espacio urbano, no sólo desde un punto de vista administrativo, sino también en sus aspectos físico y económico. Estos determinaron y matizaron las diferencias básicas entre las áreas urbanas y rurales -necesariamente ambas zonas no eran antagónicas sino complementarias- donde elementos formales aceptados histórica e historiográficamente hasta entonces -como era la aparición de las murallas, cual navaja occaniana- quedaban ahora relegados a una separación física-visual de ambos mundos, pero no necesariamente de su formación económica, la cual surgía y entrelazaba a los dos¹⁶.

¹⁴ VRIES, J. de: *Op. cit.* BENASSAR, B.: "Treinta años de Historia Urbana en España", conferencia pronunciada en el *I C(urso) de H(istoria) U(rbana)*, Santander. 1991. ALMARIC, J. P.: "La investigación sobre la historia urbana en Francia en los últimos años", conferencia pronunciada en el *I C.H.U.*, Santander. 1991. BENASSAR, B.: *Op. cit.* PIRENNE, H.: *Las ciudades en la Edad Media*, Madrid, 1975. Del mismo autor: *Les Villes et les institutions urbaines*, Bruselas, 1939. VV.AA.: *Catedrale, città e contado tra Medioevo ed Etá Moderna*, Milán, 1990. GINATEMPO, M.-SANDRI, L.: *L'Italia della città. Il popolamento urbano tra Medioevo e Rinascimento (secoli XIII-XVI)*, Florencia, 1990. CANOVI, A.-MIETTO, M.-RUGGERINI, M.G.: *Nascita di una città. Il territorio di Santa Croce: la storia, la memoria, le "Reggiane"*, Milán, 1990.

¹⁵ ROSSI, A.: *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, 1977. TOPALOV, Ch.: *Naissance de l'Urbanisme moderne et réforme de l'Habitat populaires aux Etats Unis. 1900-1940*, París, 1987. SCHORSCHKE, C.: *Viena Fin-de-siècle. Política y cultura*, Barcelona, 1980. GRAVAGNUOLO, B.: *Historia del urbanismo en Europa. 1750-1960*, Madrid, 1998. DUBY, G. (Eds.): *Histoire de la France Urbaine, La ville de l'âge industriel*, París, 1983. PIRENNE, H.: *Op. cit.*

¹⁶ ANSÓN CALVO, M. C.: *Demografía y sociedad urbana en la Zaragoza del siglo XVIII*, Zaragoza, 1977. DIRECCIÓN GENERAL PARA LA VIVIENDA Y LA ARQUITECTURA: *La casa en España. Antecedentes*, Madrid, 1987. EIRÁS ROEL, A.: "Las elites urbanas de una ciudad tradicional. Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII", en *II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Salamanca, 1984. FUMEGA PIÑERO, F. X.: "La percepción del sistema gallego de asentamientos", en *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago, 1989, p. p. 349-374. GARCÍA IGLESIAS, J. M.: "La creación de nuevos espacios urbanos en el entorno de la Catedral de Santiago en los tiempos del Barroco", en *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago, 1989, p. p. 241-252. GARCÍA MÁRQUEZ,

Unido a esta eliminación del determinismo se logró definir el concepto de funcionabilidad del núcleo y la irradiación que de éste surge y afecta al espacio de su entorno. La funcionabilidad permitió soslayar definitivamente las variables numéricas demográficas barajadas por algunos historiadores, basadas en cuantificar a los habitantes por núcleo para poder situarlo dentro o fuera de la categoría de urbe. El citado parámetro implicaba para algunas ciudades con poblaciones inferiores a cierta cuantía de habitantes -5.000/10.000- no poder históricamente considerarse como tales, pese a poseer un área urbana desarrollada con unas funciones administrativas y económicas claras dentro de la región o del estado. Este encasillamiento se encuentra en estudios jurídicos o geográficos, imperantes dentro de la historiografía nacional e insular, dando como resultado una tipología empobrecedora y engañosa, no sólo de las funciones realizadas en las ciudades y núcleos de población dentro de las jerarquías planteadas, sino de la situación real del complejo entramado de relaciones interurbanas. La complejidad de las urbes se refleja, por ejemplo, en la ciudad de Las Palmas, donde a su faceta administrativa y comercial se unen otras: concentrar el poder social de la isla, el asentamiento del grupo dirigente, recalar en ella la inmensa mayoría de las rentas generadas en Gran Canaria, la aglutinación de la riqueza eclesiástica del Archipiélago a través de los diezmos, etc., necesitando un estudio dinámico de dicha multiplicidad de aspectos y su repercusión en la población que vive en la ciudad y su zona de influencia.

La presencia de núcleos de población de mayor o menor entidad da como resultado una jerarquización del espacio en razón de las funciones a realizar por cada uno. Dichas funciones, ya sean inducidas como propias, suponen crear unas redes de influencia de gran relevancia -sobre todo en aquellas regiones donde la continuidad territorial permitía una considerable proyección en los procesos históricos de la zona- debiendo ser matizadas y evaluadas, hecho que es de vital importancia para el estudio de cada entidad poblacional. El rol desempeñado por cada núcleo debe estudiarse, no sólo desde un análisis de los elementos privilegiados localizados en cada una de las zonas elegidas -clero, protoburgueses, nobleza-, sino en función de la concentración de servicios, y hasta qué punto éstos eran desempeñados por sus vecinos. A la vez, debe dimensionarse el peso alcanzado por las instituciones ubicadas en el seno de esa población y qué función realizaban a nivel territorial,

M.: *Geografía urbana de Teruel*, Zaragoza, 1983. HERNANDO ORTEGO, F. J.: "Control del espacio y control del municipio. Carlos III y el Pardo", en *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988, p.p. 49-76. HURTADO MARTÍNEZ, J.: "Familia y propiedad. Análisis del hogar y de la estructura de la propiedad en Lorca (1771)", en *Familia y Sociedad en el Mediterráneo Occidental. Siglos XV - XIX*, Murcia, 1989, p. p. 301-334. JIMÉNEZ, S.: "Acerca de las implicaciones metodológicas de la noción de espacio", en *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago, 1989, p. p. 63-88. LADERO QUESADA, M. A.: *Historia de Sevilla*, tomo II, Sevilla, 1977. MARÍN PERELLÓ, F.: "Madrid ¿Una ciudad para un rey?", en *Carlos III, Madrid y la Ilustración*, Madrid, 1988, p. p. 125-154. MÉNDEZ MARTÍNEZ G.: "La morfología urbana de Pontevedra hasta 1900", en *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago, 1989, p. p. 253-268. MORALES PADRÓN, F.: *Historia de Sevilla*, tomo III, Sevilla, 1977. PILLET, F.: *Geografía urbana de Ciudad Real*, Madrid, 1977. SANZ PELAYO, J.: *Granada en el siglo XVIII*, Granada, 1980. V.V. A.A.: *Resumen histórico del urbanismo español*, Madrid, 1968. VAQUER BENASSAR, O.: *Una sociedad del Antiguo Régimen. Felanitx y Mallorca en el siglo XVI*, Palma de Mallorca, 1987. VILLARES PAZ, R. et alii: *La ciudad y el mundo urbano en la Historia de Galicia*, Santiago, 1989.

tanto comarcal como regional.

El asentamiento de los diversos estamentos sociales dentro de los núcleos y la presión ejercida por el grupo de poder sobre su crecimiento, permitirán comprobar el control que de su desarrollo tiene el sector privilegiado. El estamento económicamente superior emprende diversos procesos, acelerados y ralentizados según la coyuntura económica, en un intento de concentración de parte de la renta generada en ese espacio.

Junto a estos aspectos generales es importante estudiar las transformaciones intergrupales existentes entre las diversas familias -siguiendo los sucesivos enlaces realizados entre los burgueses, por ejemplo- o la continuidad de éstas en ciertas calles y barrio del núcleo debido a su condición económica, étnica -como es caso de las aljamas- o de trabajo (artesanos, comerciantes), permitiendo tener una visión más ajustada de las funciones desarrolladas en estas zonas del hábitat y su diferenciación con otras dentro de la misma población¹⁷. Los comienzos de las investigaciones encaminadas al análisis de las citadas variables, inmersas en el complejo mundo de la génesis y transformaciones urbanas, llegan en etapas muy tardías a la Península, si se comparan con el resto de la Europa Occidental. El tema fue considerado como un estudio marginal -sólo para eruditos locales- dentro de las corrientes de investigación por las que discurría el país. Dichas características hicieron de ella una parte de la disciplina histórica poco abordada, pese a existir un amplio número de fuentes documentales. La escasez de los estudios ha motivado una visión del fenómeno urbano en Castilla como un hecho no estructurado hasta bien entrada la Edad Moderna, como una realidad no desarrollada aún, pues, se abundaba, *obviamente, la España de 1650 no se hallaba dotada verdaderamente de un sistema urbano moderno. La nueva distribución era el producto de la combinación de dos fenómenos distintos: en primer lugar, la decadencia de muchos centros regionales que provocó que amplias áreas de Castilla quedaran al margen de los bienes y servicios de la economía mercantil, y en segundo lugar, el rápido crecimiento de Madrid como el centro administrativo parasitario de un vasto imperio*¹⁸.

Pese a este panorama a partir de los años sesenta comenzaron a realizarse los primeros trabajos encaminados a cubrir tan importante hueco historiográfico. Así, desde las etapas primigenias los estudios obligaron a rebatir muchas hipótesis sostenidas hasta ese momento, al desentrañarse toda una serie de conexiones entre un considerable grupo de ciudades. Estas, aunque rebajaron sus dimensiones desde la etapa medieval o pasaron a ser simples

¹⁷ Dentro de los aspectos referentes al estudio de los procesos internos de lucha político-social dentro de las poblaciones urbanas destacan MOLLAT, M.-WOLFF, Ph.: *Uñas azules, Jacques y Ciompi. Las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1979. LE GOFF (Coord.): *Herejías y sociedades en la Europa preindustrial, siglos XI – XVIII*, Madrid, 1987. CUART MONER, B.: "Entre la ciudad ideal y la ciudad soñada: la utopía urbana en España, del Renacimiento al Barroco". MARTÍNEZ SHAW, C.: "La ciudad marítima y sus funciones en el Antiguo Régimen". AMELANG, J.: "Autobiografía popular y discurso urbano en la Europa Moderna". CLARK, P.: "Recent Trends in British Urban History", todas ellas conferencias pronunciadas en el I C.H.U., Santander (1991).

¹⁸ VRIES, J. de: *Op. cit.*

pueblos a lo largo de la Edad Moderna, formaban una red y entramado urbano jerarquizado sin un único eje, sino que con múltiples variables y solapamientos de centros, con sus particularidades internas y con una respuesta diferente a la hora de mostrar una resolución urbana.

En la Comarca no encontramos ningún núcleo urbano que responda a los aspectos manejados comúnmente para caracterizar una población como ciudad, o podamos integrarlo en las denominadas agro-ciudades, sino que éstos no parecen desarrollar, salvo Guía, las suficientes funciones y estructuras internas que las posibilitaran culminar y erigirse en una urbe. Sí existía una jerarquía urbana, si como tal entendemos un espacio estructurado en función de su producción, el organigrama insular o las necesidades del estamento privilegiado. El grupo de poder estaba interesado en crear una fuerte estructuralización donde se diera predominio a un escaso número de zonas dentro del área urbana y comarcal con la obligada redistribución de la población y renta.

La ausencia de un espacio continuado en la geografía isleña retrasó la aparición de un proceso completo de urbanización y el desarrollo de las consiguientes relaciones, propiciándose que allí donde se asentaron los poderes emanados del estado (Audiencia, sede del Cabildo, principales instituciones militares, religiosas, etc.), se convirtieran en los núcleos preponderantes. Gran parte de ellos se beneficiaron también por el asentamiento de un considerable grupo de comerciantes, que incrementarán sus fortunas gracias a la posibilidad de abastecer a su población, participar en la apropiación de parte de los privilegios y captar el grueso de las rentas generadas.

La jerarquización insular está marcada desde la ciudad de Las Palmas, imponiéndola sobre el resto de la geografía insular, situación propiciada por el asentamiento del grupo de poder en la urbe, concentrando en sus manos la mayoría de las rentas generadas en la isla, ya fueran éstas directas o indirectas.

1.7. La Comarca noroeste: su evolución urbana hasta el siglo XVIII

El urbanismo en la comarca del noroeste de Gran Canaria arranca desde etapas anteriores a la colonización, cuando una importante masa de población aborigen se asentó en ella fundando pequeños núcleos protourbanos esparcidos por casi toda la zona. A la llegada de los colonizadores estos núcleos fueron reutilizados, adaptándose la nueva trama urbana a las edificaciones existentes, a la vez se crearon otros de nueva planta que empezaron a surgir al calor del negocio del azúcar y a la presencia de un gran número de asalariados y de mano de obra esclava.

El citado auge poblacional provocó una fuerte bipolarización en el noroeste desde comienzos del siglo XVI entre los núcleos de Gáldar y Guía, ambos con momentos de esplendor y decaimiento aprovechados por el contrario para sobresalir, relegándose el resto de la Comarca en función de la jerarquía marcada por las dos en su alternancia.

Guía nace a fines del siglo XV y principios del XVI no sólo como un núcleo cercano a un ingenio azucarero, el de los Riberoles, sino también como una alternativa de poder dentro de la zona, al tener su grupo privilegiado gran parte del control de la principal riqueza de la comarca: el agua, al encontrarse la Villa cercana a los cauces de los barrancos más sobresalientes del término (Garzas, Palmital, Guía, Frío). Guía era también un núcleo de nueva planta –como se ha apuntado con anterioridad-, libre para crear un plano dimensionado en función a las necesidades del grupo de poder y del complejo entramado social latente entre los conquistadores. El primigenio asentamiento surge en los alrededores de las zonas que comenzaron a tener relevancia en el nuevo núcleo: plaza real e iglesia.

Cambios como los generados en Guía no se producen en Gáldar hasta el siglo XVIII, manteniéndose en gran medida las formas protourbanas anteriores, ya que la mayoría de la población sigue morando en cuevas y viviendas ocupadas en el pasado por los aborígenes. El grupo de poder, con rentas medias inferiores al guicense, tenía menor peso específico en el conjunto comarcal e insular.

En los dos núcleos entre finales del siglo XVII y comienzos del XVIII existía un doble movimiento demográfico: uno de entrada de población desde las zonas periféricas hacia las centrales, mediante la adquisición de bienes realizado por miembros del grupo privilegiado. La mayoría de los integrantes de este sector se localizaban lejos del centro urbano, sobre todo en Gáldar, pues en Guía su concentración en las zonas centrales se había realizado desde finales del siglo XVI. El otro se tradujo en un movimiento de salida de los pequeños propietarios hacia la periferia, progresivamente desplazados por las compras de sus patrimonios hechas por los grupos de mayor peso económico, así como por las cargas establecidas sobre sus bienes de los cuales lentamente iban desprendiéndose por ventas o embargos, siendo determinante la influencia y presión ejercida sobre ellos por el bloque de poder económico-social.

Esta clara diferenciación de espacios se sustancia de modo definitivo en Guía con la presencia en ella de los mayores terratenientes de la comarca (Betancourt, Riberol, Del Castillo) asentados alrededor de vértice de poder, la plaza mayor. Éstos intentaron controlar desde la villa la jerarquía comarcal imponiéndose parte de su modelo, al tener intereses en tierras y aguas desde la zona de Agaete hasta la costa de Moya.

En Gáldar el proceso fue más lento, no culminando hasta fines la segunda mitad del siglo XVIII, cuando se produce la ruptura con el espacio anterior. Los antiguos centros del lugar como la plaza *vieja* o de *la carnicería* - áreas de concentración de la población- fueron remplazadas urbanamente por las zonas ubicadas en los alrededores de la iglesia de Santiago. La existencia de un extenso terreno llano junto a la parroquia no había sido urbanizada durante los primeros siglos de la etapa moderna al ser zona preferentemente de huertos y cercados. Esta constante se mantiene hasta el siglo XVIII, fase en la que se produce

su definitiva urbanización con el lento asentamiento del estamento privilegiado en el lugar, pero sin llegar éste a expandirse por toda la zona sino que preferirá distribuirse a lo largo del núcleo, (Ruiz de Quesada, Quintana), o incluso desplazarse fuera de él, como sucedió con los Pinedas y Rojas.

Los grupos económicos preponderantes situados en Guía y en menor cuantía en Gáldar, impusieron una jerarquía en la comarca en la que implicaban dialécticamente al resto de las poblaciones ubicadas en la zona. Las últimas áreas realizaban funciones muy determinadas dentro de los complejos procesos de distribución y redistribución de la renta, es decir, en los cauces de acumulación especulativa de los grupos absentistas y de descapitalización acelerada de la comarca.

Ejemplo de la citada estrategia fue el término de Agaete, muy mediatizado ante el control ejercido en su espacio agrícola por las grandes familias terratenientes avecindadas en Guía -Cabrejas y Del Castillo-, o en Las Palmas -Mújica y Lezcano-. Los absentistas realizaban una labor permanente de bombeo de las rentas producidas en la zona y su sometimiento a un proceso de jerarquización urbana. El hecho impidió a la población acceder a la ocupación de las tierras de mayor rentabilidad y a lugares adecuados para la creación de asentamientos. Paralelamente, los privilegiados procuraron estructurar el término para poder conservar una considerable mano de obra que les permitiera mantener en explotación sus tierras, reflejándose esta situación desde fines del siglo XVI en la gran concentración de las rentas generadas en el término de Agaete en reducidas manos. El sistema dio como resultado más inmediato que una gran parte de la población debiera reutilizar o transformar los hábitats aborígenes para su habitación, coincidiendo dichas áreas con los espacios nodales para las comunicaciones en el término: el casco de Agaete, el lugar del Puerto de las Nieves, barrios de La Majada y La Majadilla -ceranos a la necrópolis del Malpaís-, Guayedra o El Risco, de escaso o nulo aprovechamiento agrícola¹⁹.

Agaete tiene por tanto una jerarquía económica-urbana supeditada en función de a dónde se dirige la renta generada en su término. La mayor parte del capital generado se encauzaba fundamentalmente hacia Guía y Las Palmas. En la ciudad será el lugar donde moren los principales terratenientes de la comarca debido al progresivo traslado de la residencia de los hacendados del noroeste a Las Palmas, centro de poder económico y social, y a la compra de propiedades sitas en el término por los grandes rentistas de la ciudad.

Artenara y Acusa eran también núcleos de asentamiento aborigen, con una fuerte pervivencia de la vida troglodita. El término aparecía como un área de una doble jerarquización: por un lado eclesiástica, dependiente del beneficio de Gáldar; y por otra económi-

¹⁹ QUINTANA ANDRÉS, P.: "La reutilización de la vivienda aborigen en la Comarca Noroeste de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII", en *Almogaren*, tomo XXI, Karlsruhe, 1990, p.p. 43-68.

ca, con una fuerte supeditación a Guía y, en menor medida, al grupo de poder galdense. El grupo privilegiado utiliza las rentas obtenidas en el término como complemento a sus haciendas, a través de la explotación ganadera extensiva y cerealística de secano. En general, era un espacio donde las condiciones físicas y económicas hacían que sus habitantes se encontraran en momentos determinados al borde del caos (coyuntura de 1721), pese a ser básicamente productora de cereales, no evitando su capacidad y rendimiento agrícola el crónico estado de pauperización.

Moya sigue parecidas pautas que las anteriores: presencia de un gran grupo de propiedades en manos de los hacendados de Guía y de Las Palmas -éstos últimos centrados fundamentalmente sobre las rentas sustanciadas- que, además, utilizan a una reducida parte de los vecinos, medianos propietarios, como correas conductoras de la ideología imperante. Los medianos propietarios salían beneficiados mediante el arrendamiento de las tierras del grupo de poder y en la participación en una mínima parte de la renta emanada en el lugar.

El poblamiento en el término aparece disperso, en pequeños pagos sin una continuidad en la formación interna constructiva, salvo el casco de Moya, propiciado por el asentamiento de los agricultores y jornaleros en las cercanías de las grandes haciendas privadas o en los terrenos de propios del cabildo insular, donde localizaban sus modestas casas y pequeñas parcelas. Los medianos propietarios se asentaban en el núcleo principal y controlaban gran parte de los bienes inmuebles, registrándose una jerarquía interna donde los vecinos más destacados del término se asentaban en la zona principal del casco y los propietarios más modestos, por contra, se ubican en pequeños pagos sin continuidad interna y periféricos al primero.

Los grandes hacendados se hallaban alejados del núcleo de Moya y situaban sus residencias dentro de sus haciendas, mejor ubicadas y comunicadas, pues una gran parte eran atravesadas por las vías de tránsito de mayor vitalidad entre Las Palmas y Guía -como sucedía con aquellas que transcurrían por las haciendas de la costa de Lairaga-. La jerarquía espacial en la comarca noroeste se encontraba durante la Modernidad mediatizada por dos factores estructurales:

- a) La jerarquía impuesta por el grupo e instituciones dirigentes asentadas en la ciudad de Las Palmas, controladoras de todas las fuentes de riqueza de la isla mediante la captación de sus rentas, tanto directa como indirectamente. El citado sector del poder ejerció una fuerte presión sobre los medianos propietarios a través de préstamos, arriendos, etc., y un férreo control sobre el reparto y los traspasos de tierras.

Al unísono, se produjo una coincidencia con el estamento privilegiado local gracias a los sucesivos enlaces entre las grandes familias: Del Castillo, Betancourt, Manrique, Sosa, etc., en unas estrategias familiares cuyo interés era la acumulación de bienes y rentas.

- b) Una jerarquía interna impuesta por el propio grupo dominante de la zona, donde la villa de Guía era su eje, pues en ella se concentraban los hacendados y rentistas acaparadores de una sustancial fracción de las rentas comarcales.

El auge demográfico iniciado a finales del siglo XVII permitió al grupo de poder incrementar su posibilidad de tener y usar una mano de obra barata, desplazada a las medianías para ser empleada en los cultivos de subsistencia y de abastecimiento al mercado interno. El conjunto da como resultado una perpetuación del sistema de propiedad, la escasa participación de la población en las rentas y beneficios conseguidos de la explotación de los bienes y el mantenimiento de una estructura de hábitat basada en las necesidades de la minoría.

1.8. Agaete: núcleos, vivienda y propiedad durante el siglo XVIII

El proceso histórico registrado en Agaete y su término llevó supuso en corto espacio de tiempo su paso de una economía agrícola-pastoril de escasos rendimientos -época prehispánica- a incluirse, tras la colonización, dentro del mecanismo del sistema mercantilista mundial gracias a la producción azucarera.

La transformación radical significó la antropización acelerada de su medio físico, intensificándose su explotación. La posibilidad de enriquecimiento atrajo una cuantiosa población asalariada, además de la esclava, suponiendo la necesaria la reutilización de las antiguas viviendas aborígenes, el asentamiento en los antiguos núcleos y la creación de nuevos asentamientos.

Tras el fin del ciclo azucarero la zona debió perder población y la que permaneció continuó trabajando las tierras pero ahora muchos empleados como jornaleros, arrendadores o medianeros. Fue esta mano de obra la contratada para explotar los cortijos y haciendas del término, originando un lento trasvase de capital hacia las zonas donde se encontraba asentado el grupo de poder.

La aludida tendencia dio como resultado un asentamiento de la población en los lugares menos susceptibles de ser aprovechados agrícolamente: faldas de las montañas y laderas a cuyos pies se extendían los diversos cercados donde trabajaban (la hacienda de Agaete²⁰, el

²⁰ La hacienda de Agaete pertenecía a la familia Del Castillo desde mediados del siglo XVIII. Estaba integrada por diversos cercados y huertas, casi todos plantados en la época de viñedos. La propiedad, de unas 200 fanegadas, se explotaba a través del régimen de arriendo, salvaguardando 8 noches de agua para el riego de un cortijo de viña explotado directamente por el propietario. Se añadía a la propiedad las cantidades entregadas por el arrendamiento de cuevas en Artenara, la sal de las salinas del lugar y demás rentas, así como los ingresos por alquileres de las casas en el cortijo y otras registradas en Agaete. Los arrendamientos de la hacienda en el siglo XVIII fueron los siguientes:

Arrendador	Año	Años	Precio
Nicolás de Armas y alférez Marcos de la Nuez	1698	9	3.000 reales, 12 gallinas, 6 carneros y un sebón

cercado de La Torre²¹ , La Concepción²², La Casa-Fuerte²³), uniéndose a ellos la abrupta orografía incapacitante de la utilización de gran parte del territorio como zona agrícola y de hábitat, todo lo cual incidió en la restricción del número de núcleos habitados.

Número de viviendas y localización de éstas en Agaete en la primera mitad del siglo XVIII (en porcentaje)

Localidad	Viviendas	Porcentaje	Localidad	Viviendas	Porcentaje
Casco	46	50	Guayedra	1	1,1
El Hornillo	6	6,5	La Majada	21	22,8
Puerto de las Nieves	2	2,2	Roque Bermejo	2	2,2
El Sao	1	1,1	El Valle	11	12
Otros	2	2,2	Total	92	100

Fuentes: Protocolos Notariales, Libros del Archivo Parroquial de Agaete. **Nota:** Elaboración propia.

Luis Pinto	1704	5	3.006 reales
Nicolás de Armas	1707	4	3.200 reales, 12 gallinas y un quintal de pasas.
Luis Pinto	1709		3.000 reales
Luis Pinto	1717		3.000 reales
Alfárez Esteban Ruiz de Quesada	1731	9	4.000 reales

²¹ El cercado, en un primer momento, era patrimonio del capitán Alonso Mújica fue vendido por su esposa al capitán don Juan Gallego, para redimir diversas deudas, además de los cercados de La Concepción y Las Salinas a San Bernardo. La propiedad queda definitivamente vinculada en los inicios del siglo XVIII dentro de los bienes integrados en la capellanía instituida por el sargento mayor Baltasar Gallego de la Guerra. Esta manda pía era administrada a mitad del Setecientos por don Francisco Jacques de Mesa y Gallego. La propiedad tenía 8 fanegas y 10 días y noches de agua de riego tomados en *Heredamiento de Las Fuentes*, además contar con varias casas terreras.

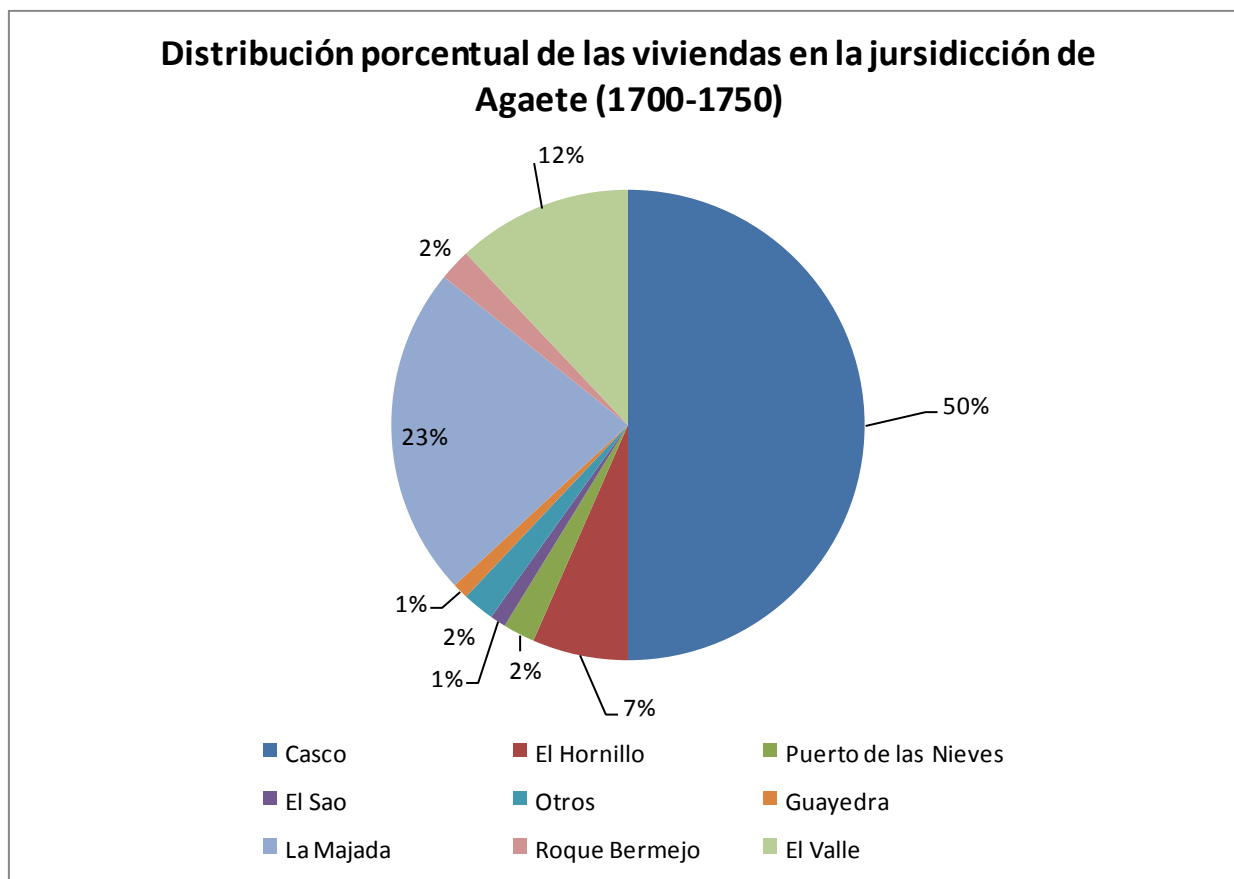
Arrendador	Año	Años arriendo	Precio
José de Pinto	1720	1	2.200 reales
Capitán Esteban Ruiz de Quesada	1742	9	1.200 reales
Felipe y Salvador de Medina	1748	5	1.500 reales

²² El cortijo de *La Concepción*, junto al de *Las Salina* y otros demás cercadillos los adquirió el convento de San Bernardo de Las Palmas a los herederos del Sargento Mayor Alonso Mújica. En 1742 el mayordomo del convento los arrendaba al capitán Esteban Ruiz de Quesada por tiempo de 9 años y 1.025 reales anuales de renta.

²³ La familia Mújica y Del Castillo era la principal propietaria de tierras y aguas, destacando entre los bienes el cercado llamado *La Casa-Fuerte*, el cual se valoraba en la época en 22.000 reales. Tenía una superficie de 7 fanegadas, contaba con agua de riego, vivienda y percibía su propietario un tercio de la sal recogida en las salinas del lugar.

Arrendador	Año	Años de arriendo	Precio
Don Nicolás Grimón	1743	3	500 reales
Felipe de Medina	1747	3	800 reales

Más de la mitad de las viviendas se ubicaban en el casco de Agaete, distribuidas entre el espacio donde se encontraba la iglesia parroquial y la ermita de San Sebastián, además de registrarse vivienda a lo largo del rectángulo comprendido entre el edificio parroquial y las calles *Honda* y *Real*, ambas con trazados paralelos al barranco del núcleo. Es en este último espacio existía cierta continuidad en las casas, pues en el resto del casco principal aparecen aisladas y entremezcladas con antiguas cuevas y casas habitadas por los aborígenes²⁴.



El área de La Majada, Majadilla, Barranquillo de la Cruz Chiquita y zonas aledañas eran pequeños barrios donde se asentaron un crecido número de habitantes, muchos de ellos lindando con la pobreza. En esta área se localizan el 22,8 % de las viviendas del término, casi todas antiguas construcciones de los aborígenes canarios aún en pleno funcionamiento. Ésta será el área donde se haga más referencias a casas con problemas para su mantenimiento –

²⁴ QUINTANA ANDRÉS, P.: *Mercado urbano, jerarquía y poder social. La Comarca Noroeste de Gran Canaria en la primera mitad del siglo XVIII*, Las Palmas de Gran Canaria, 1995. Del mismo autor, *La reutilización de la vivienda aborigen en la Comarca noroeste de Gran Canaria en el primer tercio del siglo XVIII*", en *Strenae Emmanuelae Marrero*, tomo II, La Laguna, 1993, p. p. 309-330. Del mismo autor, "El mundo aborigen y su influencia sobre el hábitat y la morfología urbana en Gran Canaria (ss. XV-XVIII)", en *Homenaje al profesor Don Antonio de Béthencourt Massieu*, tomo III, Madrid, 1995, p. p. 121-141.

sin techo, arruinadas-, teniendo todas escasas dimensiones y un precio medio bajo.

El Puerto de Las Nieves siguió siendo un lugar de hábitat primordial en el lugar, tal como lo había sido en fechas precedentes, aunque parte de sus moradores no lo eran permanentemente. Existían casas temporales (chamizos, casillas de pescadores) y la reutilización de casas canarias, la mayoría arrasadas a fines del XVII y principio del XVIII. A éstas se unían varias casas edificadas en mampostería distribuidas entre los cercados de la zona, en especial las que rodeaban a la Casa- Fuerte.

Las tres áreas eran las conformadoras del disperso núcleo del Agaete prehispánico, sin llegar a crear un conjunto poblacional abigarrado sino que las tres áreas se componen de pequeñas agrupaciones de casas desperdigadas por una amplia zona.

El segundo sector en importancia estaba formado por los diferentes pagos ubicados en El Valle, donde sus habitantes, la mayoría labradores, explotaban sus pequeñas parcelas y, al unísono, casi todos se empleaban en el cultivo de las haciendas sitas en la zona (La Palma, El Sao, Visvique), contratándose como asalariados, temporeros o subarrendándolas. En esta zona se recogen el 21,8% de las viviendas del término: en el propio pago de El Valle tenía el 12%; Roque Bermejo el 2,2%; El Sao el 1,1 %; y en El Hornillo el 6,5%. Este último pago se vio favorecido por su condición de zona de contacto con Artenara y Acusa, destacando los habitantes de este pago por dedicarse a la explotación ganadera, el carboneo y el cultivo de subsistencia.

De este modo, desde la cabecera del Valle de Agaete a su desembocadura se localiza el 96,7% de todas las viviendas registradas en el término durante el periodo estudiado. El citado porcentaje indica la fuerza del asentamiento en toda la cuenca, gracias a la gran fertilidad de sus tierras y la antropización inicial registrada en ella desde la colonización. El resto apenas si tiene relevancia, salvo la zona de Guayedra, donde a las cuevas naturales se unieron las mandadas a construir por la familia Cabrejas así como por el propio capitán Bernardino Quintana Carvajal, quien abrió y acondicionó una de ellas costándole la mano de obra unos 18.000 maravedíes²⁵.

En Agaete existió, por tanto, una fuerte concentración del hábitat en función de cuatro factores: el relieve del terreno, asentándose los pagos en las zonas de costa y de transición entre los espacios llanos y abruptos; la localización de los principales cortijos y haciendas, en cuyo alrededor se instalan los grupos de labradores cuyo trabajo básico es su explotación bajo contrato; la presencia de un sustrato aborígen en la configuración de los núcleos; y, por último, la influencia de las condiciones económicas de sus habitantes, manteniendo la ocupación del hábitat aborígen en zonas como Guayedra, el casco de Agaete y La Majada.

²⁵ A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Escribano: Pedro Alonso de Medina. Legajo: 2.394. Fols. 21-34. Año: 1724.

El lugar de Agaete es un espacio urbano escasamente agrupado, siendo la zona de mayor concentración de viviendas, como se ha apuntado, la comprendida entre la plaza real, la iglesia y la calle denominada *Honda*, el resto de las viviendas se haya más o menos dispersas evolucionando hacia la concentración en etapa reciente.

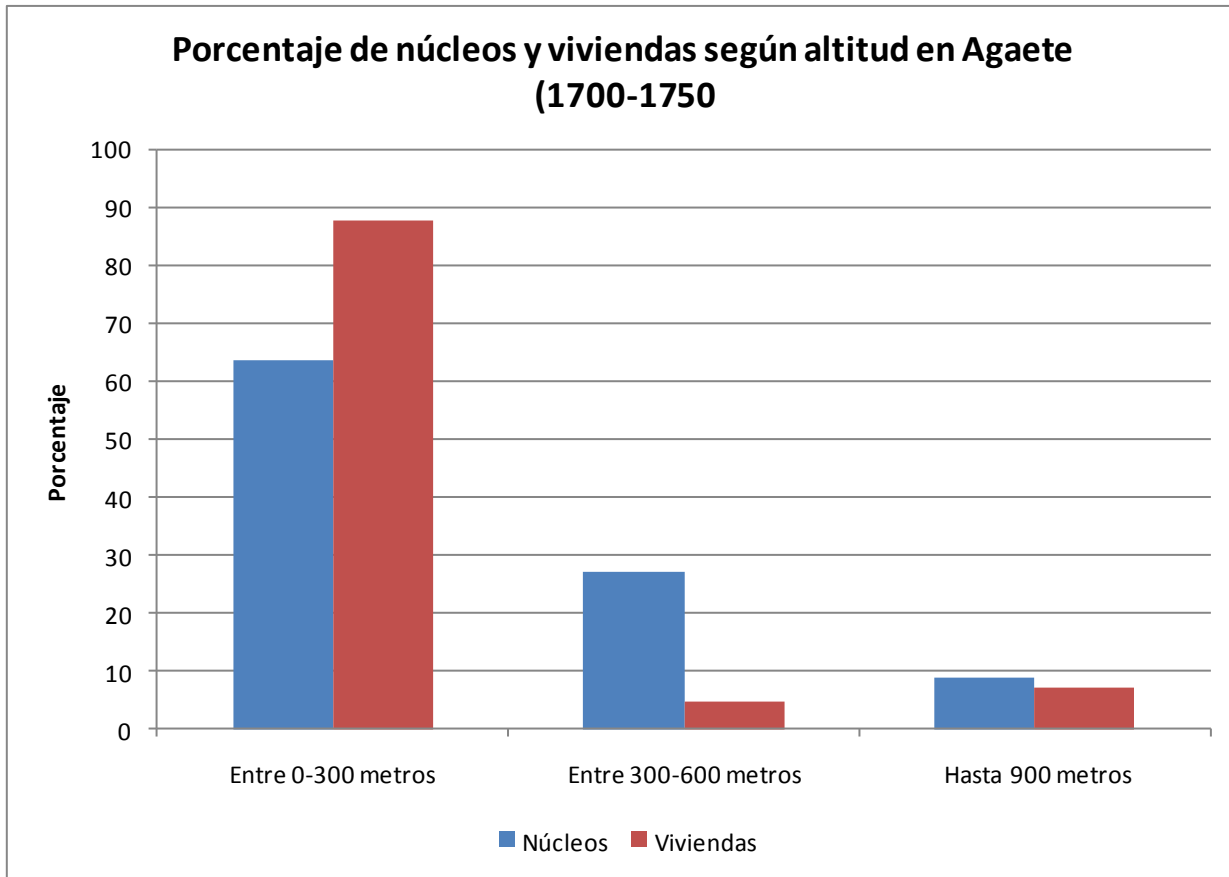
Número de núcleos y viviendas en Agaete a mediados del siglo XVIII según la altitud (en porcentaje)

Altitud	Número de Núcleos	Porcentaje	Número de viviendas	Porcentaje
Entre 0-300 metros	8	63,6	82	87,8
Entre 300-600 metros	3	27,3	4	4,9
Hasta 900 metros	1	9,1	6	7,3
Total	12	100	92	100

Fuentes: Protocolos Notariales, Libros del Archivo Parroquial de Agaete. **Nota:** Elaboración propia.

La distribución por altitud de los núcleos en la jurisdicción de Agaete explicita el papel histórico que ha desempeñado las condiciones económicas y geográficas sobre sus habitantes. Los pagos se distribuyen en función de la explotación de los recursos, así el 63,6% de los núcleos están situados por debajo de los 300 metros; el 27,3% entre los 300-600 metros; y por encima de esta cota sólo el 9,1% predominando, frente a lo acontecido en el resto de la comarca, los pagos de costa en detrimento de las medianías. Este hecho fue propiciado porque las tierras susceptibles de ser explotadas agrícolamente se encontraban, en su gran mayoría, en las altitudes por debajo de los 200 metros, mientras las localizadas por encima de la cota sólo, preferentemente, podían ser dedicadas al pastoreo y el cultivo de seco.

Sin embargo, la distribución de las viviendas marca unos porcentajes diferenciados con los anteriores, pues entre los 0-300 metros se registra el 87,8% del total, corroborando la importancia de las formas de distribución de la propiedad agraria, la renta y el asentamiento poblacional. Entre los 300-600 metros el número se reduce a sólo el 4,9%, pues parte de este piso de transición se encontraba ocupado por algunos cortijos de gran tamaño (Visvique, Guayedra), dedicados a la cría de ganado y al cultivo de cereales en seco.



En la altitud situado por arriba de los 900 metros se hallaban el 7,3% de las moradas, casi todas en la zona de El Hornillo, en la que destacan las residencias sin especificar aunque muchas de ellas, por las condiciones económicas de sus habitantes, deberían ser casas terreras y cuevas.

1.9. Viviendas y propietarios

La presencia de propiedades de una parte de la elite insular en Agaete favoreció que los bienes inmuebles de mayor valor registrados estuvieran en sus manos, determinando la ubicación y el desarrollo de los asentamientos. Esta condición secular arroja datos de considerable calado en la propiedad de las viviendas. El 85,7% de los agaetenses sólo poseían una vivienda, completándose en el caso de los pescadores con chamizos y cuartos en las playas.

Bienes inmuebles por propietario en Agaete en la primera mitad del siglo XVIII

Bien inmueble	Numero de propietarios	Porcentaje
Una casa	18	85,7
Una casa y cueva/s	1	4,8
Tres casas y cueva/s	1	4,8
Cuatro casas	1	4,8
Total	21	100

Fuentes: Protocolos Notariales, Libros del Archivo Parroquial de Agaete. **Nota:** Elaboración propia.

La mayoría de las viviendas eran terreras, presentando múltiples desperfectos o amenazaban ruina, y otras eran casas rehabilitadas pues habían servido de hábitat a los aborígenes. Los propietarios de viviendas terreras se emplazaban en los pagos exteriores al lugar de Agaete, acompañadas éstas con o sin parcelas de tierras. Las casas con terrazgos representan el 10,5% del total. Los vecinos propietarios con viviendas y parcelas agrícolas serán los principales implicados en la fundación de mandas pías a favor de la parroquia durante la primera mitad del siglo XVIII.

Un corto número de propietarios, el 4,8%, acompañan la tenencia de la casa con una cueva, asentándose estos vecinos en la zona de El Valle y El Hornillo. La suma global de los propietarios de una sola vivienda en el término de Agaete será del 90,5%. Los agaetenses con tres o cuatro casas representaban el 9,6%, no incluyéndose dentro de este grupo sólo el sector de terratenientes, sino también a sus principales representantes y apoderados en el lugar. Estos últimos, medianos y pequeños propietarios, eran, a su vez, los tomadores a renta de las parcelas de los primeros, como es el caso del ayudante Nicolás de Armas, dueño de dos viviendas. Al ayudante Armas se unió como propietario asentado en el lugar el alférez Marcos de la Nuez, yerno del primero, así como un pequeño grupo foráneo en el que los eclesiásticos tienen un papel relevante al captar un amplio número de viviendas.

1.9. La evolución urbana de Agaete

El Agaete preeuropeo fue núcleo aborígen de cierta importancia debido a la feraz vega del valle y las zonas de pastoreo próximas. La llegada de los europeos llevó a su entrada en el circuito de intercambios con Europa y América, siendo el azúcar uno de los cultivos más relevantes de la zona. La crisis del cañaveral supuso un proceso de readaptación del modelo productivo insular, experimentado Agaete un estancamiento, incluso en algunos aspectos retroceso, demográfico y económico. La disminución de las exportaciones, la caída de ingresos, las formas de distribución de la renta y la concentración de las mejores propiedades en pocas manos incidieron en una progresiva descapitalización del lugar y la pobreza generalizada del vecindario, obligado a emigración, ejercer la jornalería o la medianería.

La concentración de bienes tuvo su repercusión urbana al constreñir el crecimiento del asentamiento de la población y, consiguientemente, la jerarquía urbana. El casco principal se conformaba como la unión de una serie de pequeñas agrupaciones de viviendas separadas entre sí, situándose entre cada barrio algunas residencias desperdigadas. Las casas se congregaban alrededor de los principales hitos religiosos de la localidad: la ermita de San Sebastián, la iglesia parroquial y en las zonas de La Majada-La Majadilla. En los dos últimos barrios se localizaban un gran número de viviendas de los antiguos aborígenes, cercanas a la necrópolis del Malpaís o Maípez. En estos barrios hay referencias a la reutilización de casas o cuevas prehispánicas, marcando con su protourbanismo el plano del lugar hasta mediados del siglo XVIII. La localidad se estructuraba por la agrupación de barrios integrado por un reducido número de casas conformadores de un núcleo internamente muy disperso.

A finales del siglo XVII e inicios de la siguiente centuria ya surgen en el casco áreas bien definidas en los alrededores de la iglesia parroquial. En sus inmediaciones se agruparán las diversas viviendas de los próceres más destacados del lugar y la de los propietarios absentistas, en donde habitaban durante sus periódicas visitas. Ese conjunto lo formaba el inicio de las calles llamadas *Real* y *Honda*, lindantes con el barranco del lugar, dando lugar a un grupúsculo urbano abigarrado y selecto dentro Agaete. En ella se localizan las casas de valor más elevado y las más gravadas con cargas de censos, poseyendo una tipología diferenciadora con el resto del núcleo (casas de dos pisos, están pintadas en su exterior).

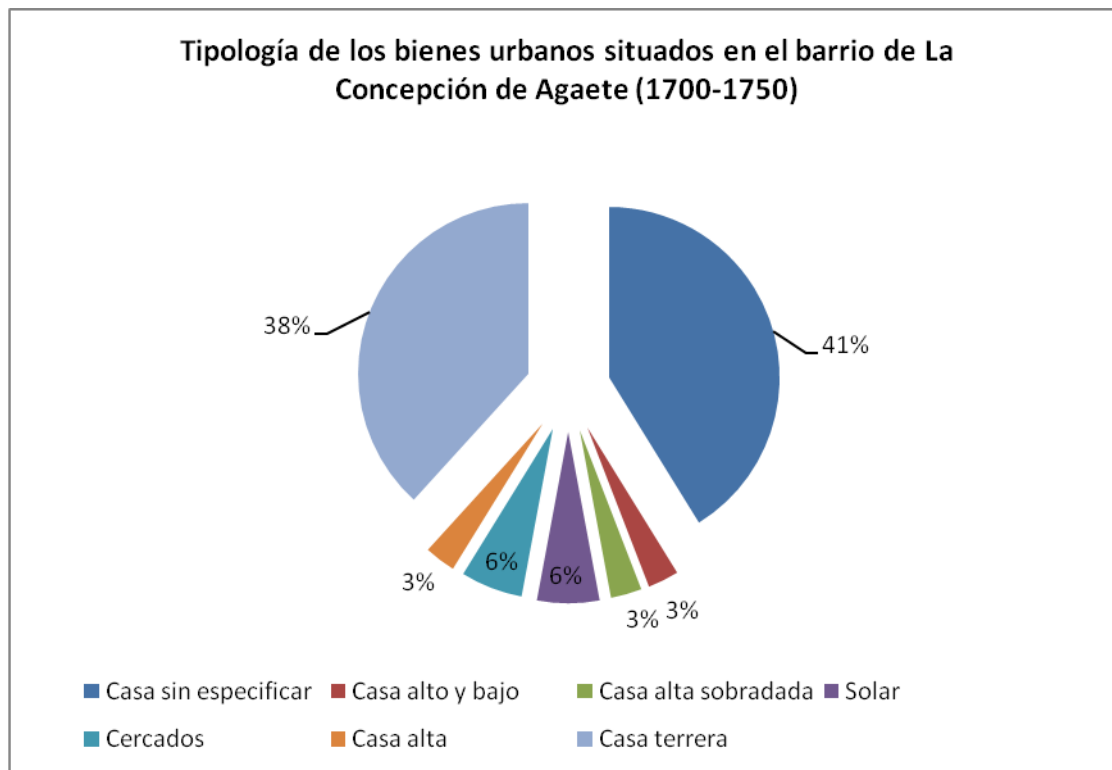
Tipología de los bienes inmuebles en las inmediaciones de la plaza real a mediados del siglo XVIII

Tipo de bien	Número de bienes	Porcentaje	Tipo de bien	Número de bienes	Porcentaje
Casa sin especificar	14	40,6	Cercados	2	6,3
Casa alto y bajo	1	3,1	Casa alta	1	3,1
Casa alta sobradada	1	3,1	Casa terrera	13	37,5
Solar	2	2,6			

Fuentes: Protocolos Notariales, Libros del Archivo Parroquial de Agaete. **Nota:** Elaboración propia.

Al analizar la tipología de las viviendas localizadas en el espacio ubicado alrededor de la plaza principal se observa a grandes rasgos que el 40,6% de los bienes inmuebles no especifican su tipología, siendo habitualmente las más alejadas de la iglesia. Las casas terreras representaban el 37,5% del total, mientras los cercados y solares conformaban el 12,6%, localizados en la periferia de este pequeño conjunto. Las viviendas altas/bajas y/o

sobradadas suponían el 9,3 %, integrada dentro del patrimonio de como el capitán Cristóbal del Castillo o el teniente capitán Matías de Armas. Estas viviendas eran las residencias que so-portaban las cargas rediticias más elevadas -si las comparamos con el resto de los inmuebles-, contribuyendo con entre 10,5- 40 reales anuales.



Si se estudian los procesos registrados en Agaete, una vez más éstos –en la época estudiada- se ciñeron a las reiteradas rehabilitaciones y mejoras realizadas en los inmuebles eclesiásticos, en especial del edificio parroquias, pues el de la ermita de San Sebastián apenas existen datos a partir del último tercio del siglo XVII, pese a ser fundada un centenar de años antes. Similar situación se registra para la ermita de Nuestra Señora de las Nieves²⁶.

²⁶ La ermita la fundó Antón Cerezo, dotándola sustanciosamente su hijo Francisco de Palomares y doña Catalina Peraza, su mujer, con 17 doblas anuales: 8 para cera y 1 para el patrón, siendo la primera su hija Catalina. En los inicios del siglo XVII la dotación se había perdido, la base sobre la que se fundó, el azúcar, se había diluido en el tránsito de la historia. En los albores del siglo XVIII el capitán Cristóbal del Castillo Olivares y doña Francisca Betancor, su esposa, manifestaban que la ermita estaba tan *indecente que sólo servía de acorralar ganados y sola la capilla sin ninguna dotación (...) de nuestro caudal fabricamos el cuerpo de dicha iglesia y pusimos todos los ornamentos que se nesetava*. Entregaron para su dotación: unas casas canarias, las cuales habían derribado y *avían limpiado*, dejando libre el entorno de la ermita. Además, añadieron un cercado, un día de riego del Heredamiento *de las Fuentes* y 6 colmenas. Disponían se les hiciera en la ermita siete misas cantadas, imponiendo sus réditos sobre dos censos abonados por Juan de Herrera, vecino del Hornillo, y Bartolomé García, hermano del anterior. Ambos sumaban una renta de 30 reales, dos gallinas y una fanega de millo, repartidas por igual entre el cura encargado de las misas y el sacristán, véase A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Escribano: José Rodríguez Ferrer. Legajo: 1.517. Fols. rotos, y Archivo Parroquial de Agaete. Libro de Cuadrantes de Misas cantadas entre 1751-1872, fol. 180.

Cuentas de la fábrica y reparos de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción entre 1697-1750 (en maravedís)

Año de Cuenta	Sin desglosar	Material	Mano de obra	Total	Porcentaje sobre el total
1697-1702		11.988	8.112	20.110	6,27
1703-1707	15.438	18.660	51.120	85.218	26,5
1708-1719		4.800	10.800	15.600	4,8
1720-1750	74.706	65.880	59.170	199.756	62,2
Total	90.144	101.328	129.202	320.674	100

Fuentes: Protocolos Notariales y libros de cuentas del Archivo Parroquial de Agaete. **Nota:** Elaboración propia.

Las rehabilitaciones en el edificio parroquial presentan dos fases de importancia en su inversión, en las cuentas tomadas en 1707 y las realizadas en 1732. En las primeras, la inversión se hizo tras mandato del obispo, obligando a párroco a fabricar una sacristía nueva detrás de la capilla mayor y un nicho de cantería en el altar. Solamente en esta labor se invirtieron más de 68.280 maravedís, de los que 34.200 se destinaron a dorar el altar, incluyendo en ellos el pan de oro y el sueldo del dorador. Las de 1732 hacen referencia a la fabricación de muros y reparaciones del techo.

Gran parte de las obras se pudieron afrontar gracias a las limosnas de la población, pues la parroquia tenía escasos ingresos procedentes de sus bienes, sobre todo alquileres de algunas pequeñas casas²⁷. El grupo dirigente fue el mayor benefactor del templo con la aportación de dinero en varias ocasiones para las mejoras o llevando a cabo por su cuenta alguna obra. La actitud de éstos buscaba un equilibrio de la renta, redistribuyendo una mínima parte de ella a favor de los productores, a través de dichas aportaciones o mediante fundaciones pías en su intento de aliviar los males producidos por su acaparación y aminorar la presión social recibida del sector de población que no participaba en los beneficios aunque sí los producía. Uno de esos benefactores fue don Francisco de Montesdeoca, vecino de Las Palmas, el cual mandó a asentar un retablo en la iglesia –bajo la advocación a Nuestra Señora del Rosario-, obligando al carpintero a que *le a de echar dos columnas salomónicas, pedestal, cornisa, canteras, tras coluneos y remate*. A ellos se sumaron los vecinos del lugar con cuyas limosnas en dinero o trabajo se logró sostener el culto en la iglesia.

²⁷ Entre ellas se registraba la aportada por el alquiler de un barco de pesca. El beneficiado del lugar, Ángel Manuel Zambrana y Torres, recordaba en un escrito que el licenciado Antonio de Lara, antiguo cura del lugar, mandó a fabricar un barquillo de pesca destinando parte de la renta obtenida a dotar al altar de Nuestra Señora del Carmen de la iglesia de la Concepción. Al fallecer Lara quedó la mitad del barco en manos de Lucas Bañes quien, al tener poco cuidado con él, Zambrana decidió enajenar la mitad que le quedaba a la iglesia por 250 reales. La cantidad la impuso a tributo redimible sobre un cercadillo, el cual había dado Francisco de Palomar a fray Gaspar de Silva, véase A.H.P.L.P. Sección: Protocolos notariales. Escribano: Juan Ruiz de Miranda. Legajo: 2.404. Fols. 46-47. Año: 1748.

En conjunto, las obras de la iglesia de Agaete tienen distribuidas las partidas inversoras en: sin desglosar el 28,1%, el valor de los materiales representaban el 31,6% del total, el transporte el 7,1% -algunos materiales se compraron fuera del lugar y se transportaron al casco desde los puertos de *Las Nieves* y *Juncal*-, mientras la mano de obra alcanzaba hasta el 33,2%.

En general, en Agaete se aprecia la formación de un plano de expansión urbana adecuado a sus grandes ejes, vías y caminos, construyéndose las viviendas a lo largo de éstas. La concentración en un punto determinado de las viviendas del grupo dirigente no generó un desarrollo urbano de importancia, tal como sucede en otros cascos del noroeste (Gáldar, Guía). La causa principal se debió a los escasos medios económicos de sus vecinos, que impiden un despegue urbano de tanta intensidad como el acontecido en Gáldar, por ejemplo, pese al expansivo y convulsiona auge demográfico de Agaete en la primera mitad del Setecientos. A ello se suma como impedimento los escasos períodos de residencia del bloque de poder en la Villa, por lo que fueron ajenos a cualquier impulso transformador de la urbe buscando, en todo caso, la exclusión de los grupos menos capacitados económicamente de los lugares de ocupación de la elite, creando un área selectiva pero no determinante de un proceso tan complejo.

En general, el proceso urbano en Agaete en la primera mitad del siglo XVIII repite unas constantes similares a la centuria anterior sin llegar a romper con la nueva dinámica demográfica planteada, pues permanecen los mismos criterios en los asentamientos: auto-construcción, reutilización de las viviendas aborígenes y de sus solares para la construcción de nuevas casas, ocupación de las cuevas excavadas en la ladera de la montaña del casco y escasa estructuración del núcleo, surgido de la reunión de pequeñas agrupaciones de casas, casi todas de reducidas dimensiones.

Al mismo tiempo, la cifra de grandes propietarios residentes disminuye progresivamente, quedando sólo un grupo de medianos propietarios unidos por vínculos económicos a los absentistas. Armas y De la Nuez serán los encargados de mantener el sistema de explotación vigente a favor de los hacendados y del suyo, como factores de los primeros en la zona. Estos propietarios locales obtenían sus principales beneficios de su connivencia con el poder, presentándoseles la oportunidad de adquirir propiedades que habían quedado fuera del dominio de los grandes hacendados, siendo esta estrategia la base de sus fortunas.

Conclusión

El concepto de jerarquía en la comarca noroeste supone modelo de carácter económico y social. En la zona fue el sector de grandes propietarios y rentistas asentados en Guía los controladores, a grandes rasgos, de las producciones y rentas generadas en el noroeste. Este hecho permite dar un rango de preeminencia a Guía sobre los demás núcleos debido a su

dinamismo económico y social, lo que re-percutió en un crecimiento desmesurado de la villa en el siglo XVII, trasladado a sus medianías en la siguiente centuria. Su propia dimensión urbana, el reducido espacio existente en el casco principal y el incremento del precio medio de los inmuebles llevaron una elitización de su población, tendiendo a desplazar a la población con menos recursos hacia las zonas periféricas. El grupo privilegiado guiense fundamentaba parte de su poder económico en las propiedades diseminadas por toda la comarca, de las que extraían su capital. Este proceso de captación de beneficios supuso un permanente bombeo de rentas hacia la localidad y Las Palmas, siendo su resultado más inmediato la progresiva descapitalización del resto de la comarca.

Gáldar, el otro núcleo de importancia de la comarca, aparece casi aislado dentro de este proceso económico, pese a su crecimiento demográfico, al encontrarse su grupo privilegiado en plena transformación de la que comienza a salir en el segundo tercio del siglo XVIII, impulsado especialmente por los miembros de la familia Ruiz de Quesada.

El proceso de dinamismo urbano no se vislumbra en otros núcleos, incluso comienza a alborear en Gáldar a fines de la etapa estudiada, debido a la fuerte jerarquización socio-económica a la cual se encuentra sometida, tanto desde el exterior de la comarca como desde su interior. El auge constructivo y el amplio número de núcleos de población generado en la primera mitad del siglo XVIII fue un proceso larvado, mínimamente registrado en las fuentes documentales.